



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

NUEVA CIVILIZACIÓN

Más de medio siglo formando en Valores

Órgano de Comunicación de la Universidad La Gran Colombia

Licencia N° 003935-Mingobierno 1983

Diciembre 2016

Cumbre Académica Mundial



Berkeley

Del 26 al 28 de septiembre, el Rector de la Universidad La Gran Colombia, doctor Eric de Wasseige, asistió por parte de Colombia junto con 300 participantes de 40 países al World Academic Summit, que se celebró en la Universidad de California - Berkeley - en Estados Unidos (Institución ranqueada como la número diez del mundo).

El programa contó con la intervención de más de diez presidentes de universidades de talla mundial así como del Premio Nobel de Física de 2011.

Estas experiencias académicas presenciales de talla mundial son de mucha importancia para la rectoría de la Universidad y hacen parte de la activa participación del Rector en el mundo académico nacional y global para el bien de nuestra Institución, que este año está cumpliendo 65 años al servicio de una sociedad más justa, dentro de un marco de responsabilidad social universitaria (RSU) como se ha caracterizado nuestra Universidad desde su fundación.

En su artículo, el Rector destaca algunos aspectos que le parecieron importantes para compartir con la comunidad grancolombiana.

[Ver página 3](#)

Consultorio Jurídico: 45 años

El 25 de octubre de 2016 fue condecorado el Consultorio Jurídico José Ignacio Talero de la Facultad de Derecho de La Universidad Gran Colombia por la Honorable Cámara de Representantes con la Orden de la Demo-

cracia Simón Bolívar en el grado de Comendador, en una solemne ceremonia cumplida en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, como reconocimiento público a los 45 años de trayectoria ininterrumpida de servicios jurídicos gratuitos prestados por el Consultorio a 315.000 personas de escasos recursos económicos.

[Ver páginas 18 y 19](#)

51 universidades en la seccional Armenia

853 representantes de 51 universidades participaron en el VI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, V Encuentro Nacional de Experiencias Significativas en Investigación Formativa y

Primer Encuentro de Estudiantes de Movilidad del Programa Delfín.

De otra parte, docentes de Ingeniería Agroindustrial de la Seccióna obtuvieron distinción en investigación de alimentación y nutrición.

Así mismo, el proyecto "Edificio futuro brillante, una respuesta técnica con soluciones SIKA", presentado por estudiantes de Arquitectura de la Seccional ocupó el segundo lugar del Premio SIKA 2016.

[Ver páginas 31, 32 y 33](#)

Los "argumentos" del aborto

Por José Galat
Presidente de la
Universidad La Gran Colombia

Lógica de la hipocresía, o del cinismo, pero en ambos casos lógica chueca, es la que aducen los partidarios del aborto en su campaña en favor de esta atrocidad. Examinemos los "argumentos" de esta lógica.

1. Que como el aborto clandestino es en Colombia "una práctica extendida y una realidad", conviene legalizarlo.

También el robo, el atraco, la violación de niños y hasta los asesinatos-Colombia es campeona mundial de éstos- son "prácticas extendidas y realidades" estadísticas abrumadoras. Aplicando el mismo principio invocado por los abortistas, cabría preguntarnos: ¿Será qué para acabar con estos delitos hay que quitarles la categoría de tales, mediante su legalización?

2. Que como "las señoritas de clase alta en Colombia pueden abortar sin riesgo en clínicas que les brindan las mejores garantías de aseo y técnica, es una monstruosa injusticia social que las niñas de clase pobre tengan que recurrir para el mismo propósito, a oscuros y antihigiénicos abortaderos" y que, entonces, para hacer cesar la injusticia conviene extender a las mujeres de los sectores populares las mismas garantías de que hoy disfrutaran las de arriba, lo cual exigiría la legalización de estas operaciones.

Los que así razonan, con invocaciones de demagogia clasista, quieren ignorar que la verdadera injusticia social es el asesinato de los niños de vientre, lo cual no deja de ser inicuo y monstruoso porque se haga con higiene, o sin ella; con toda la experticia médica, o en condiciones técnicamente defectuosas. Si asumiéramos las premisas y supuestos de este modo de razonar, también tendríamos que oponernos a la "monstruosa injusticia social" que condena a los delincuentes pobres a herir y matar con cuchillos marraneros, en lugar de utilizar para el efecto buenas pistolas y cumplidores "galiles", tal como lo hacen los delincuentes poderosos.



■ José Galat, Presidente de la Universidad La Gran Colombia.

3. Que "no es lo mismo un aborto practicado en la tercera semana del embarazo que uno practicado en el octavo mes" y, por tanto, debería permitirse en las primeras fases de la vida uterina.

¿De modo que la edad de la víctima asesinada, y no privarla injustamente de la vida, es el factor que configura el hecho como un crimen? Con la misma lógica también podría pedirse la eliminación de los viejos, de los tarados y minusválidos.

Este argumento supone que el ser que se halla en formación en las fases iniciales del embarazo, no es sustancialmente la misma persona que el del octavo o noveno mes, o

que el del recién nacido. Pero científicamente se ha demostrado que, en el óvulo fecundado, ya está potencialmente dado el futuro ser humano; que los embriones no son "masas protoplasmáticas informes", sino personitas diminutas y en vía de desarrollo y formación. Así que abortadas, es cometer con ellas abominable y cobarde crimen.

4. Que como "es bárbaro encarcelar a una mujer que decida practicarse un aborto después de que ha sido violada por un sádico drogadicto, desechable", la ley debiera dar vía libre a los abortos en tales casos.

En la propuesta anterior se supone que el culpable de la violación no es "sádico, drogadicto, desechable" etc., sino el niño, lo que es un error monumental. En efecto, el niño es víctima tanto como su madre ultrajada. Este argumento hace los disparos a un blanco que no corresponde. Al que hay que sancionar, incluso con la pena de muerte, si ello fuere preciso, sería al violador, más nunca al niño inocente.

Los dueños del poder y de la gran prensa harían mejor si no siguieran tratando de justificar lo injustificable; más les valiera que sin hipocresías, sin beaterías sentimentales y falsos pietismos sostuvieran que a las madres desmadradas las leyes deberían darles "el derecho" de aplicar la pena de muerte a los inocentes, que en sus vientres esperaban encontrar amor y protección y no una tumba demográfica.

“ Científicamente se ha demostrado que, en el óvulo fecundado, ya está potencialmente dado el futuro ser humano; que los embriones no son "masas protoplasmáticas informes", sino personitas diminutas.

Cumbre Académica Mundial

Reflexiones del Rector

Por Eric de Wasseige
Rector de la
Universidad La Gran Colombia

Del 26 al 28 de septiembre, como Rector de la Universidad La Gran Colombia, tuve el privilegio de asistir por parte de Colombia junto con 300 participantes de 40 países al World Academic Summit, que se celebró en la Universidad de California en Berkeley (Institución ranqueada como la número diez del mundo). El programa contó con la intervención de más de diez presidentes de universidades de talla mundial así como del Premio Nobel de Física de 2011.

Deseo compartir con la comunidad grancolombiana, algunos aspectos que me parecieron importantes entre muchos otros.

Universidades de talla mundial

Varios conferencistas hicieron referencia a las características que tienen las universidades de talla mundial (caso explícito de la Universidad de Oxford, ranqueada como la número 1 del mundo este año): primero, contratan excelente talento humano (alumnos, profesores y administrativos), en segundo lugar requieren de una gran cantidad de recursos económicos y tercero, tienen un muy buen nivel de gobernanza. Igualmente manifestaron que tienen un elemento diferenciador único frente a las demás universidades. Todas ellas sobresalen por un excelente nivel tanto en la docencia como en la investigación.

Universidades Norteamericanas hoy, factor de desigualdad social

Me llamó mucho la atención la conferencia de un prestigioso profesor, Robert Reich de la Universidad de California, en Berkeley en el sentido de que desde la recesión y crisis económica en el 2008 en USA, las universidades públicas reciben un 18% menos de apoyo del Estado lo que ha implicado un incremento del 19% en la matrícula y al mismo tiempo las universidades privadas han elevado en promedio un 39% el valor de las matrículas haciendo que el piso del 60% de la población tenga profundas dificultades para



Eric de Wasseige, Rector de la Universidad La Gran Colombia.

acceder a la Educación Superior en un nivel de desigualdad social que no se veía en USA, desde finales del siglo XIX. La Educación Superior en Estados Unidos y en el mundo está dejando de ser un bien público que fue la razón de ser de la creación de las Universidades Norteamericanas.

La conclusión de Robert Reich es que el Estado Norteamericano viene promoviendo una sociedad menos igualitaria (por ej. hace 50 años la educación pública en USA era prácticamente gratuita y fue el elemento por excelencia para alcanzar una sociedad más igualitaria). En este sentido la reflexión

que me hago como Rector de la Universidad La Gran Colombia es que nuestra Institución, fiel a uno de sus principios fundacionales, el de universidad solidaria, lleva 65 años contribuyendo a una sociedad más justa, recibiendo estudiantes de las franjas socioeconómicas que cubren el 80% del país.

California State University, un ejemplo de universidad solidaria

Me impactó la conferencia de Joseph Castro nieto de un campesino mejicano y actual presidente de la California State University en Fresno, institución dedicada a una franja de la población pobre y media baja, posicionándose como una universidad inclusiva y accesible en términos de su matrícula en donde el

50% de sus alumnos son la primer generación de profesionales en sus familias. Me pareció muy interesante que el rector de esta universidad asistiera a un evento de esta naturaleza para manifestar que el elemento diferencial de su institución fuera el de ser una universidad solidaria (tal como la concibió para nuestra Universidad el fundador de la misma, el Dr. Julio César García).

Tendencia mundial de la Investigación en el siglo XXI

Muy interesante fue la intervención del investigador y profesor, el Dr. Saul Perlmutter, Premio Nobel de Física de 2011, quien narró la manera como había realizado su investigación durante 10 años en la Universidad de California en Berkeley. Después de 6 años de resultados infructuosos la Universidad siguió creyendo en él y luego de 4 años adicionales finalmente descubrió junto con su equipo, que el Universo en el que vivimos, en vez de contraerse, es decir en vez de que las galaxias se vayan juntando entre ellas (como se pensaba), sucede lo contrario, alejándose cada vez más entre ellas, que es lo que se concibe como la expansión del Universo. La gran preocupación del Dr. Saul Perlmutter como investigador es que las universidades en USA así como en el mundo entero, prácticamente ya no promueven investigaciones con resultados inciertos y están demandando tiempos muchos más cortos, menores recursos y con resultados claros y precisos. El mencionaba que hay ciertos tipos de investigación que no se pueden ajustar a estas nuevas métricas, de hecho mencionó que él no hubiera podido recibir el premio Nobel con las métricas de investigación actuales.

“La Gran Colombia fiel a uno de sus principios fundacionales, el de Institución solidaria, lleva 65 años contribuyendo a una sociedad más justa.”

Cultura académica en una universidad multicampus

Hacia una universidad multicampus

Por Diógenes Campos Romero
Vicerrector Académico

Una vez atendida la solicitud que se me formuló, permítanme aprovechar este espacio para referirme a otros temas pertinentes para la vida académica de la Universidad.

El PEID 2016-2020 de la Universidad La Gran Colombia (UGC) orienta los esfuerzos de la Institución hacia la consolidación de una universidad multicampus (Bogotá y Armenia), guiando su quehacer en torno a tres ejes estratégicos: la excelencia académica, una universidad socialmente responsable, y el fortalecimiento y la sostenibilidad institucional. Presentaré unos comentarios preliminares respecto a algunos de estos puntos.

La UGC ha consolidado dos campus universitarios (Bogotá y Armenia), con desarrollos académicos y administrativos relativamente independientes. Transformar la Institución en una universidad multicampus requiere múltiples acciones y un conjunto de direccionamientos, criterios y acciones, que unifiquen las comunidades universitarias alrededor de una visión compartida sobre el futuro de la Institución.

A raíz de la aparición de los rankings universitarios ha surgido a nivel mundial la tendencia en la que dos o más universidades se fusionan en una nueva entidad de educación su-

perior, con el fin de consolidar una institución de mayor grado de eficiencia y competitividad que las entidades individuales que la conforman. En cierta medida, la integración de la UGC como una universidad multicampus es un mandato concordante con la tendencia ya anotada. Como lo aconseja el refrán "la unión hace la fuerza", entonces con ideales compartidos, lealtad y confianza, y una buena dosis de flexibilidad, es posible realizar las potencialidades de la UGC y promover su posicionamiento académico a nivel nacional e internacional. A título de ejemplos: La UGC, como institución multicampus, fortalecerá la sinergia entre sus dos sedes, perfeccionará su sistema de gobierno, se compartirán principios y criterios académicos, se facilitará la movilidad de profesores y estudiantes, se podrán formular proyectos de mayor alcance y calidad, y la visibilidad e imagen de la Institución se podrán potenciar con base en un programa de RSU. No obstante, es de advertir que la realización del ideario a seguir depende del compromiso y flexibilidad conceptual de los integrantes de la comunidad universitaria.

Según la Visión Institucional enunciada en el PEID, "En el año 2020 la Universidad La Gran

Colombia será una Institución de Educación Superior acreditada en alta calidad...". Por otro lado, el Acuerdo 03 de 2014 del CESU enuncia que:

"En el caso de las Instituciones de Educación Superior que tienen en su estructura sedes o seccionales éstas deben solicitar una acreditación institucional multicampus". Estos elementos y el hecho de encontrarnos a mediados de 2016 implican que para cumplir con la Visión Institucional ya enunciada, y por el reducido tiempo disponible, las comunidades universitarias de los dos campus de la UGC deben asumir el firme compromiso de integrarse proactivamente y avanzar en forma participativa en el modelado y consolidación de un auténtico y eficaz concepto de Universidad multicampus.

Como Vicerrector Académico-Bogotá, invito a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria de Bogotá y Armenia a integrarse a los procesos comentados (Universidad multicampus y acreditación de programas e institucional), en razón de la alta importancia para el futuro de la UGC. Pasados los años, una vez cumplido el objetivo de la acreditación institucional, todos nos sentiremos orgullosos de haber recorrido un camino que demandó grandes esfuerzos, pero nos sentiremos felices y orgullosos de ser una de las mejores universidades del país.



Diógenes Campos Romero, Vicerrector Académico.

Nota

Este artículo forma parte de un extenso documento, en el que se ahonda en lo que representa una universidad multicampus y en la cultura institucional, que es "el conjunto de creencias, valores y principios, que se comparten o que se desaprueban por parte de los integrantes de la comunidad universitaria". Estos elementos constituyen el elemento unificador que hace viable los acuerdos y la consolidación de un modelo de universidad multicampus.

El documento se refiere también al papel que deben cumplir los profesores y los estudiantes en el modelo de una universidad multicampus y hace hincapié en la importancia de consolidar una cultura institucional que favorezca la cohesión del claustro, fortalezca el espíritu de innovación y renovación académica, promueva una visión articulada de las funciones sustantivas de la Universidad e incremente su capacidad para enfrentar los retos que han surgido y surgirán en el presente siglo.



En permanente adecuación de aulas y oficinas trabaja la UGC

En el segundo semestre del año 2016, el Departamento de Planta Física, bajo la orientación de la Vicerrectoría Administrativa, ha adelantado labores de mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad, especialmente en las facultades de Ciencias de la Educación, Derecho, Arquitectura y Postgrados.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, por ejemplo, se realizó la adecuación y mantenimiento de espacios en los bloques J y L, donde se reubicó y remodeló la oficina de la Secretaría Académica, que incluyó el cambio de cielo raso, resanes y pintura, reubicación de puntos eléctricos, instalación de seis puestos de trabajo, cuatro de los cuales fueron destinados para atención directa a los estudiantes. También se remodelaron las 18 aulas de clase, zonas comunes y baterías sanitarias.

En la Facultad de Ciencias de la Educación se adecuó también un espacio con destino al Consejo Estudiantil.

En la Facultad de Arquitectura se dio continuidad a los procesos de intervención de los espacios administrativos en la sede de La Candelaria, remodelación que ha sido bien recibida por estudiantes, profesores y comunidad grancolombiana en general.

El Laboratorio de Tierras, ubicado en el campus universitario La Santa María, en el municipio de Chía, se dio al servicio después de una inversión superior a los 180 millones de pesos, de acuerdo con lo solicitado por el programa de Arquitectura.

Las aulas de los bloques I, D y F de Arquitectura fueron también remodeladas.

La remodelación emprendida por la Vicerrectoría Administrativa y la Planta Física abarcó la Facultad de Postgrados y Formación Continuada, brindando especial atención a las aulas donde se ofrecen las maestrías.

Objeto de las obras de adecuación de la in-

fraestructura física lo fue además la Facultad de Derecho, especialmente en el bloque O, donde se intervinieron las instalaciones hidrosanitarias y la sala de profesores y los recintos adecuados para audiencias.

Política de la Universidad La Gran Colombia es brindar comodidad a estudiantes, docentes y funcionarios para el buen desempeño de sus labores, por lo que permanentemente se está interviniendo la planta física de la Universidad, acorde con las normas que rigen en una zona histórica como lo es La Candelaria, donde La UGC ocupa una de sus principales manzanas.

NUEVA CIVILIZACIÓN

COMITÉ EDITORIAL

Eric de Wasseige
Germán Darío Ledesma
Teodoro Gómez Gómez
Carlos A. Pulido Barrantes

EDITOR GENERAL

Arturo Bustos

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Comunicaciones, Mercadeo
Y Publicaciones

FOTOS Cemav

IMPRESIÓN

Fundación Cultural Javeriana de
Artes Gráficas- Javegraf

Issn 2422-0221

DICIEMBRE DE 2016

El régimen de publicidad y mercadeo en la Educación Superior

Por Marco Tulio Calderón
Vicerrector Jurídico

Con el propósito de garantizar que la publicidad y el mercadeo en torno al servicio educativo ofrecido por las Instituciones de Educación Superior permita al público tomar las decisiones con base en una información clara, objetiva y veraz, la exministra Gina Parody D'Echeona, entonces ministra de Educación, expidió la Resolución 12220 del 20 de junio de 2016, a través de la cual regula los mecanismos que podrán emplear estas organizaciones para atraer la atención de los interesados y matricular nuevos estudiantes en sus programas académicos.

En este orden de ideas, la normativa establece la obligación de revelar de manera fidedigna, clara, precisa y visible en la información general de sus piezas publicitarias el número de la resolución por la cual se aprueba el registro calificado, la duración del programa académico y los departamentos y municipios donde se ofrece y desarrolla, de acuerdo con lo autorizado en el correspondiente registro calificado. Así mismo, se deberá indicar que en la página web de la Institución de Educación Superior se encuentra disponible la información relativa al nombre de aquella, que deberá corresponder al registrado del Snies, la resolución del Ministerio de Educación Nacional que le reconoce personería jurídica, en tratándose de instituciones privadas, el carácter académico de la institución, la descripción geográfica donde se ofrecen los programas, el nombre completo del programa académico, el código Snies del programa académico, el tipo de formación académica, la modalidad del programa, si es presencial, semipresencial, a distancia o en línea, al igual que los valores de los derechos pecuniarios de la matrícula y demás costos del programa.

Ahora bien, dentro de la publicidad que realice la Institución de Educación Superior, respecto de los programas académicos ofrecidos que se desarrollen en convenio con otras instituciones, nacionales o extranjeras, se deberá indicar expresamente tal situación, al igual que el nombre de la institución que otorgará el correspondiente título y el código Snies del



programa académico. Si el programa se desarrolla con instituciones extranjeras deberá indicarse lo previsto en la resolución en comentario para estos casos especiales.

De otro lado, en tratándose de piezas publicitarias impresas deberá indicarse que la Institución de Educación Superior está sometida a la vigilancia del Ministerio de Educación Nacional y, en los casos en que sea una pieza publicitaria conjunta y en esta concorra una entidad no vigilada, de igual forma se deberá señalar e indicar la institución o entidad no vigilada. Las anteriores menciones también deben hacerse en las piezas publicitarias audiovisuales.

“ La seguridad social, que incluye la afiliación y cotización a los subsistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, estará bajo la responsabilidad de las Cajas de Compensación Familiar. ”

Esta regulación implica externalidades positivas porque no solamente garantiza la veracidad, objetividad y completitud de la información con que cuenta el público para la escogencia de un programa académico, sino que, a su vez, crea un ambiente de competencia leal, donde las Instituciones de Educación Superior concurren en condiciones de transparencia y calidad en cuanto a los servicios ofrecidos.

Seguridad social para practicantes

Con el propósito de incentivar la inclusión de jóvenes talentos en el mercado laboral, el Ministerio del Trabajo, en desarrollo de lo previsto en el artículo 13 de la ley 1780 de 2016, expidió el decreto 1669 del 21 de octubre 2016, que reglamenta el régimen de seguridad social para los estudiantes que hagan parte de los programas de incentivo para las prácticas laborales y de judicatura en el sector público.

Así las cosas, el artículo 13 de la ley 1780 de 2016 establece que el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo para la Función Pública desarrollará y fijará una política tendiente a que jóvenes sin experiencia puedan realizar prácticas laborales, de judicatura y docencia de servicio en el área de la salud, en entidades del sector público, que se contarán como experiencia para el acceso al servicio público.

La seguridad social, que incluye la afiliación y cotización a los subsistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, estará bajo la responsabilidad de las Cajas de Compensación Familiar, como administradores del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (Fosfec), y con cargo a los recursos de dicho fondo.

La regulación en comentario define con mayor seguridad jurídica las obligaciones relativas a la afiliación y cotización al sistema general de seguridad social de los practicantes y judicantes y desarrolla la política de inclusión de jóvenes talentos en el mercado laboral.



Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses

Tecnología en investigación criminal

Por Carlos A. Pulido Barrantes
Secretario General

En desarrollo del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo -PEID- 2016-2020, que habla en su tercer objetivo de ampliar la oferta académica, se ha considerado por parte de la Universidad crear una tecnología en la modalidad presencial y virtual sobre investigación criminal, por considerarla una necesidad prioritaria para el país, la justicia y la academia.

Las tendencias nacionales e internacionales en un mundo globalizado en relación con la investigación criminal son cada vez más exigentes y necesarias. La Constitución Política de Colombia de 1991 al crear el Sistema Penal Acusatorio y la Fiscalía General de la Nación y los desarrollos legales con el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), y las funciones de Policía Judicial que cumple la Policía Nacional y otros organismos creados por la ley, apuntan certeramente a la investigación criminal como sustento de las decisiones judiciales, la lucha contra la impunidad y la prevención del delito, en resumen, apoyo a la administración de justicia.

La Universidad La Gran Colombia y el Laboratorio de Investigación Criminal y Ciencias Forenses, la Facultad de Derecho, la Facultad de Postgrados y Formación Continuada, las salas de audiencia, el Consultorio Jurídico y la Unidad Virtual de la Universidad, se convierten en un factor decisivo para la creación de la Tecnología en Investigación Criminal, fortalecida por el excelente y calificado cuerpo docente, apoyado por el Centro de Investiga-

ciones Científicas (Intercenter Colombia), que dirige el jurista Horacio Gómez Aristizábal.

La experiencia de cinco años de funcionamiento del Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses, la realización de más de diez diplomados en investigación criminal para el sistema penal acusatorio, las electivas libres para los estudiantes de la Facultad de Derecho, los seminarios dictados en esta materia en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla, las conferencias mensuales en criminalística, la participación en congresos y simposios, la realización de convenios con instituciones del Estado y la creación del programa de televisión en el canal Telemiga, Verdad y Justicia, con 26 capítulos con la preparación de una segunda fase, son el sustento más que suficiente para la creación de la Tecnología en Investigación Criminal.

Apoyos académicos

El laboratorio didáctico de investigación criminal de la Universidad es uno de los pocos que existen en Colombia a nivel de educación superior. Consta de los gabinetes de química forense, documentología, grafología, retrato hablado, balística, luces forenses, dactiloscopia, planimetría, y fotografía forense, entre otros. Los apoyos académicos especializados recibidos por docentes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Dirección de Investigación Criminal, Dijin e Interpol, la Fiscalía General de la Nación, la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario son garantía académica y la convierten en una fortaleza para la tecnología.

El programa de Tecnología en Investigación

Criminal brindará a los estudiantes una capacitación de tipo técnico científico, práctico y jurídico, relacionada con el manejo de la prueba física en el proceso penal y en otras áreas del derecho y la actividad humana, con énfasis en el manejo adecuado de la escena o lugar de los hechos, procesos de protección, recolección, embalaje, cadena de custodia, análisis e interpretación de resultados y todos los aspectos normativos aplicados a la criminalística, que orienta magistralmente Pedro Gómez Silva, coordinador del laboratorio.

Tecnología virtual

Como se señaló en un principio, la tecnología virtual en investigación criminal tiene como apoyo fundamental la Unidad Virtual de la Universidad, la cual está consolidándose y fortaleciéndose tanto en el recurso humano especializado como en el tecnológico, que junto con un experimentado grupo de asesores, vienen trabajando para ofrecer una oportunidad de estudiar y capacitarse en esta área del conocimiento a quienes no pueden asistir a la presencialidad, o no residen en la capital, a funcionarios, a empleados judiciales y profesionales en todas las áreas que desean conocer y desempeñarse en este apasionante campo de la investigación criminal, quienes al final de cada módulo, tendrán la oportunidad de hacer las prácticas de laboratorio y de campo que consoliden sus conocimientos.

Por no existir en la educación superior una tecnología virtual en investigación criminal se considera una necesidad urgente y una oportunidad académica para extender este programa que requiere la justicia, especialmente con motivo del proceso de paz, y para quienes deseen estudiar y tener una oportunidad laboral en este campo.

Finalmente, debo destacar el interés, liderazgo y apoyo brindado por el señor Rector Eric De Wasseige, quien dispuso ampliar la planta física del laboratorio para su desarrollo, fortalecer la unidad virtual y apropiar el presupuesto correspondiente para la citada tecnología.

Transición del sistema de gestión de la calidad a sistema integrado de gestión institucional:

Una decisión estratégica



Por Alfonso Daza
Director de Planeación

ISO 9001 y los modelos de gestión de la calidad en las organizaciones

Los modelos de gestión de la calidad para las organizaciones encuentran en el estándar internacional ISO 9001 su más importante referente. Desde el lanzamiento de la llamada serie 9000 en 1987, esta familia de normas ha conducido la manera en la que más de un millón de empresas de diversos sectores, alrededor del mundo, desarrollan actividades para cumplir con su objeto social y económico. (ISO, 2010).

Este conjunto de estándares técnicos emanados por la Organización Internacional para la Estandarización ISO está enfocado en la gestión y el aseguramiento de la calidad. (ISO).

La responsabilidad sobre el desarrollo, emisión y difusión de dichas normas y guías técnicas recae sobre el denominado comité técnico 176 que analiza, entre otras fuentes, la retroalimentación de las organizaciones usuarias de la norma para el ajuste y aprobación de los documentos previos a la emisión de una nueva versión de la guía o del estándar. (INLAC)

Enfoque basado en procesos

Desde la versión divulgada en el año 2000, ISO 9001 adoptó el enfoque basado en procesos. Este enfoque implica la definición y gestión sistemática de los procesos y sus interacciones para alcanzar los objetivos propuestos por una organización relacionados con la calidad. (ICONTEC, 2015) A partir de este principio se entiende que la gestión de los procesos y del sistema puede lograrse

aplicando el ciclo propuesto por el estadístico estadounidense William Edwards Deming o PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).

La nueva versión publicada en 2015, además de dicho enfoque incluye de forma explícita, el concepto de pensamiento basado en riesgos, que entraña para una organización el abordaje de oportunidades derivadas tanto de situaciones favorables como desfavorables; considera así mismo condiciones y contextos de incertidumbre que pueden comportar un efecto tanto positivo como negativo para el sistema.

Las instituciones educativas y los modelos de gestión de la calidad

Aunque ISO 9001 no ha sido diseñada específicamente para el sector educativo, su estructura es aplicable y ampliamente implementada por instituciones de este ámbito. Otros modelos sin embargo también han tenido gran acogida en este sector como es el caso del EFQM Modelo de Excelencia de la Asociación Europea para la Gestión de Calidad acogido por centros educativos, fundamentalmente de preescolar, básica y media en el caso colombiano.

La educación para el trabajo y el desarrollo humano en Colombia, ha encontrado en ISO 9001 una base para adaptar y desarrollar una norma técnica propia, la NTC 5555 destinada a la implementación, mantenimiento y mejora de Sistemas de gestión de la calidad para instituciones de este ámbito de formación.

Sin embargo el caso de la educación superior supone una complejidad y exigencia distintas. El servicio y bien público de la educación superior en Colombia está sujeto a normativas que van desde el establecimiento de condiciones para obtener el registro calificado para cada programa académico, hasta los lineamientos que indican qué aspectos deben ser considerados para superar unos niveles de calidad mínimos y alcanzar el estatus de acreditado en alta calidad

El concepto mismo de calidad en la educación superior parte de comprender que ella depende de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo de la institución y del programa (Consejo Nacional de Acreditación - CNA, 2014). Su nivel se revela en el grado de coherencia existente entre la manera en que programa e institución materializan el servicio, frente al estado óptimo en que se espera que el mismo sea proporcionado.

Para la Universidad La Gran Colombia este concepto se ha hecho patente con la puesta en marcha de esfuerzos orientados a incrementar el grado de eficacia de los procesos y servicios, respaldados por reconocimientos como la acreditación de algunos de sus programas académicos y la obtención de la certificación de su sistema de gestión de la calidad.

Transición hacia un sistema de gestión integrado

Con más de seis años desde su puesta en marcha, el sistema de gestión de la calidad de la Universidad La Gran Colombia ha contribuido con la mejora de la gestión administrativa al servicio de la academia. Hoy día con base su trayectoria, se busca ampliar su alcance e incluir requisitos de estándares distintos a ISO 9001 para efectuar una transición hacia un sistema de gestión integrado.

Esta decisión estratégica permitirá actualizar a la versión 2015 los requisitos acogidos, relacionados con la norma ISO 9001 y de la misma manera adoptar los estándares más recientes de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Este proyecto orientado desde la Oficina de Planeación, da cuenta del Objetivo No. 2. Del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2016 – 2020 y de la estrategia que apunta al desarrollo de la gestión institucional integrada.

“ El servicio y bien público de la Educación Superior en Colombia está sujeto a normativas ”

Unidos construyendo la Alta Calidad



Por Victor Hugo Londoño Aguirre
Director de Autoevaluación y Acreditación

La Universidad

La Gran Colombia ha asumido, durante el presente año, el reto de la Alta Calidad. Nos entregamos a este desafío como un alto imperativo misional de gestión. Así, bajo el lema "Unidos Generamos Calidad" -cuya siglas honran esta alma mater- se adelanta actualmente un ejercicio técnico y metodológico con la participación de todos los actores institucionales involucrados con el objetivo de lograr la Re-Acreditación en Alta Calidad y la Acreditación Internacional con la Agencia ARCUSUR del programa académico de Arquitectura, la Acreditación en Alta Calidad de las cinco (5) licenciaturas de Ciencias de la Educación y la renovación del Registro Calificado del programa académico de Ingeniería Civil.

El artículo 53 de la Ley 30 de 1992 creó el Sistema Nacional de Acreditación y, con ello, se estableció la acreditación de las Instituciones de Educación Superior como una expresión de la autonomía y como un ejercicio de responsabilidad social. El objetivo de este Sistema es justamente "garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior (...) cumplan con los más altos requisitos de calidad (...)", y es este Sistema el que precisamente orienta y establece los límites y requisitos jurídicos de nuestro proceso de Acreditación en Alta Calidad en los procesos académicos de la Universidad.

De esta manera, en el Proyecto Estratégico Institucional de Desarrollo – PEID 2016–2020, en el eje de Excelencia Académica, Objetivo N° 1, plantea tanto la Acreditación Institucional Multicampus como de sus programas de formación académica. En lo transcurrido de este año, el proceso de Acreditación Institucional Multicampus viene desempeñando un papel importante, constituyéndose en una meta de desarrollo y en una herramienta efectiva para potenciar el avance institucional.

La Universidad La Gran Colombia, lejos de emprender el ejercicio de Acreditación Institucional y de programas sobre la base de la improvisación o la desinformación, ha afrontado este desafío desde una postura rigurosa, disciplinada, organizada, cohesionada, ética y debidamente soportada en acciones estratégicas de largo alcance, que permiten posicionar la Universidad como un referente educativo a partir de la construcción legítima de una cultura de la calidad permanente, la autoevaluación, la autoregulación y la participación transparente de todos los actores de la comunidad educativa.

A propósito de los 65 años de vida institucional que celebra este año la Universidad, los Procesos de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad académica han sido un gran referente y una oportunidad para realizar un balance de las perspectivas organizacionales de desarrollo que ha tenido la Universidad en referencia con el contexto donde hace presencia. En otras palabras, el fin último de este proceso, es acreditar la Universidad toda, con su ya larga historia que recoge innumerables aportes al desarrollo científico, social y humano.

En la presente vigencia ya empezamos a observar algunos frutos del ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación. Ejemplo de ello es que siguiendo las consideraciones del Decreto 2450 de 2015 y de la Resolución 02041 de 2016, el Consejo Nacional de Acreditación

-CNA- ha aprobado las condiciones iniciales para continuar con el proceso de acreditación de los cinco (5) programas de licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y estos mismos programas se alistan para la visita de pares académicos, con el propósito de evaluar los correspondientes factores de calidad. Igualmente, el programa de Arquitectura se prepara para la visita de pares nacionales e internacionales, reflejando el interés de acreditarnos frente a una entidad internacional como es la ARCUSUR, asumiendo el compromiso de estar al máximo nivel de alta calidad internacional. En este caso el programa de Arquitectura no sólo representa a la Universidad La Gran Colombia sino que representa a Colombia en el contexto regional de América del Sur en esta disciplina.

De igual forma, cabe destacar los procesos de seguimiento riguroso al plan de mejoramiento que se encuentran realizando los programas de Derecho, Contaduría, Administración de Empresas, Economía y la Maestría en Derecho, así como la autoevaluación que está desarrollando la Tecnología en Construcciones Arquitectónicas y la renovación del plan de estudios del programa de Ingeniería Civil, que también se prepara para la visita de pares académicos del Ministerio de Educación Nacional, con ocasión de la renovación de su registro calificado.

Que nuestra Universidad logre la Acreditación de estos importantes programas, es evidencia de una comunidad académica y universitaria consciente de su historia, de sus debilidades, de sus fortalezas, de sus oportunidades y, en especial, de sus potencialidades de desarrollo y posicionamiento en el medio social y académico.



La UGC
ha asumido, durante
el presente año,
el reto de la Alta
Calidad.



Ambientes Virtuales de Aprendizaje en la Universidad La Gran Colombia

Por Nelson Castaño Velásquez
Coordinador de
Unidad de Educación Virtual

Los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), son espacios educativos que permiten la comunicación e interacción de los docentes con los estudiantes, por medio del uso y gestión de un conjunto de herramientas colaborativas a través de redes informáticas.

La Universidad La Gran Colombia desde el año 2008, viene implementando un AVA, como estrategia pedagógica para la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el aula de clase.

En ese sentido, la Unidad de Educación Virtual con el apoyo de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica, realiza permanentemente talleres de capacitación dirigido a los docentes de las diferentes Facultades, enfocados en la administración, gestión y diseño de espacios académicos virtuales con el propósito de mantenerlos actualizados e igualmente cualificados en el manejo de las TIC. Es así, que los docentes y en general toda la comunidad grancolombiana, tienen acceso a estos entornos de aprendizaje y generan actividades complementarias a sus clases presenciales, permitiendo el trabajo colaborativo, como lo son: talleres,

cuestionarios, foros, chats, encuestas, entre otros, estas actividades se desarrollan bajo modelos de diseño instruccional que facilitan la interacción y el aprendizaje significativo de los estudiantes, sin afectar la autonomía del docente.

Actualmente alrededor de 9500 estudiantes hacen uso de la plataforma virtual distribuidos en 480 espacios académicos. Se proyecta para mediados del año 2017 tener una cobertura del 100% de la comunidad académica Grancolombiana haciendo uso del AVA, como apoyo a sus procesos académicos.

Para cumplir con esta meta, se han trazado diferentes estrategias, una de ellas es el diplomado virtual de Nuevas Tecnologías para la Educación Superior, dirigido a todos los profesores de la Universidad el cual tiene como objetivo, formar e instruir a los profesores de la Universidad La Gran Colombia en el uso de Nuevas Tecnologías para la Educación Superior, de acuerdo, con los desafíos que impone los principios misionales de la Universidad y la sociedad del conocimiento.

Así mismo, el departamento de Infraestructura Tecnológica ha actualizado el Data Center de la Universidad con tecnología de punta, garantizando seguridad y escalabilidad de los servidores, mejorado la conectividad dentro y fuera de la institución. A su vez, el departamento de Sistemas de Información unificó el acceso al AVA por medio de la integra-

ción del usuario y contraseña del sistema de información académico. Estos procesos buscan mejorar la prestación del servicio garantizando una conectividad 24 horas los 7 días de la semana.

Lo anterior, ha permitido que la Unidad de Educación Virtual garantice un servicio de calidad articulado con las metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo PEID 2016–2020, el cual incorpora la educación virtual en la Universidad por medio de las siguientes estrategias:

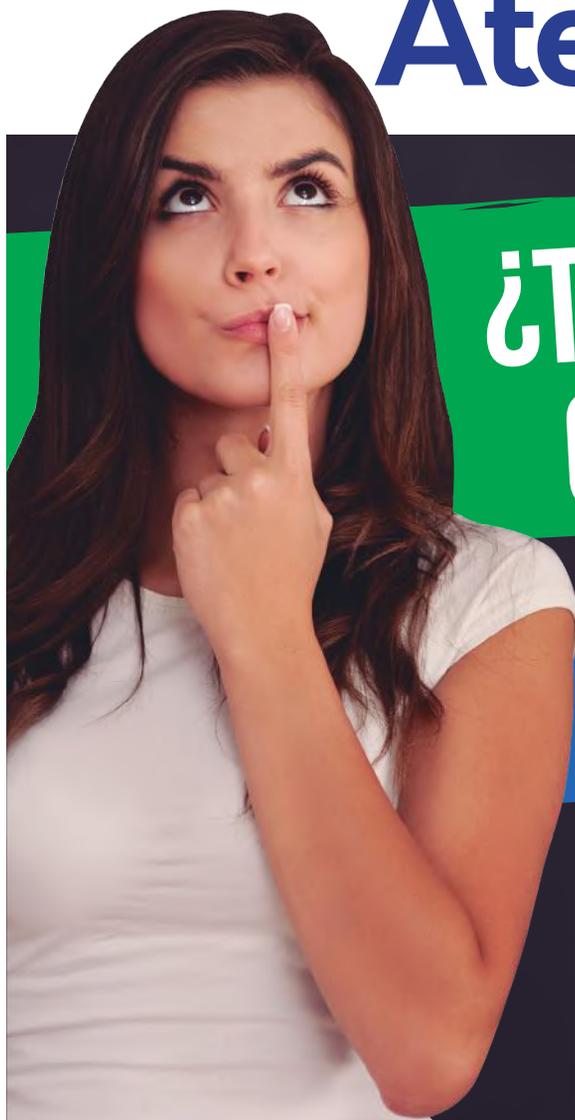
- Ampliar el uso de la virtualidad como escenario educativo institucional de apoyo en los procesos de formación de pregrado y postgrado.
- Ampliar la oferta de educación continuada en modalidad presencial y virtual en articulación con el contexto.

Dando cumplimiento a estas metas, desde la Unidad de Educación Virtual en coordinación con las facultades, se inició la oferta de los diplomados 100% virtuales como opción de grado, como es el caso, del diplomado de Conciliación, de la facultad de Derecho y el diplomado en Hidrotecnia, de la facultad de Ingeniería Civil. Actualmente se construye con la facultad de Arquitectura el diplomado en Edificaciones Sostenibles que será ofertado para el primer semestre del 2017.

La Universidad La Gran Colombia cuenta con la experiencia y los recursos necesarios para generar una oferta de programas académicos en modalidad virtual e igualmente continuar apoyando las actividades académicas presenciales con la incorporación de las TIC en toda la Institución, cumpliendo así con los objetivos institucionales en la construcción de una sociedad más incluyente.



Oficina de Atención al Usuario



¿TIENES UNA PETICIÓN O UNA SUGERENCIA?

Acercate a: La Oficina de Atención al Usuario

SEDE CENTRO
BLOQUE H
Piso 3

✉ PQRS@UGC.EDU.CO
☎ 327 6999 EXT: 119



Uno de los objetivos propuestos desde la Rectoría, en el marco del PEID 2016-2020, es fortalecer la gobernabilidad y la gestión institucional y para ello se busca consolidar el Modelo Institucional de Gerencia del Servicio, con el fin de garantizar un mejoramiento constante en el servicio que la Universidad ofrece a toda la comunidad académica.

La Universidad La Gran Colombia, se ha preocupado por conocer la percepción que tienen tanto docentes, como estudiantes y administrativos, con el fin de mejorar nuestros procesos. En el año 2011 se creó la primera herramienta tecnológica: Buzón Institucional para Peticiones, Quejas y Reclamos; a través de la cual la comunidad tanto de usuarios internos como externos formulaban sus requerimientos, y estos se exportaban a un archivo Excel para lograr la trazabilidad. También, permitió esta herramienta visualizar el deseo de la Institución por mejorar el servicio prestado al usuario. Por medio del trabajo en equipo entre la Oficina de Planeación y el Grupo de Gestión de Calidad, se obtuvieron las tabulaciones y las primeras estadísticas de los datos arrojados por esta herramienta.

En el año 2013, con la llegada del Dr. Eric de Wasseige, como Vicerrector Administrativo; dentro de sus prioridades y políticas se estableció el mejoramiento continuo en la prestación del servicio. Y es cuando, se crea un espacio físico para brindar una atención personalizada dando apertura a la Oficina de Atención al Usuario. Actualmente, la Oficina de Atención al Usuario está adscrita a la Rectoría y cuenta con el aplicativo PQRS, un sistema robusto que permite asignar las diferentes incidencias que previamente han sido catalogadas por temáticas, a las cuales se le da respuesta en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles.

Cada una de las unidades académicas y administrativas ha designado un líder PQRS, actualmente son 45, que son los responsables de dar solución a las incidencias, de acuerdo a la capacitación diseñada por la Oficina y a lo estipulado en las normas Institucionales, la legislación colombiana y el manual de procedimientos de la Oficina de Atención al Usuario. Desde su apertura, la Oficina ha tramitado 8.169 incidencias, distribuidas de la siguiente manera: 110 incidencias en el 2013, 3.212 incidencias en el 2014, 2.747 en el 2015 y 2.100

incidencias hasta el mes de octubre de 2016.

En este último año la Oficina de Atención al Usuario ha lanzado una campaña de promoción en todos los programas en la sede de Bogotá, tanto de la ubicación de la Oficina como del aplicativo PQRS. Así mismo, ha diseñado dos encuestas de satisfacción una para los programas de pregrado y otra para los programas de postgrados, con el fin de recopilar información acerca de la percepción de los estudiantes hacia los procesos académicos y administrativos y, contar con una valiosa base de datos que contribuirá a diseñar y formular la Estrategia del Servicio que se implementará para los próximos años, dando cumplimiento a lo establecido en el PEID 2016-2020.

La Oficina de Atención al Usuario se encuentra ubicada en el tercer piso del bloque H en la manzana central de la ciudad de Bogotá, el número de contacto es [571] 327 6999 extensión 119 y el correo electrónico es pqr@ugc.edu.co. El horario de atención es de lunes a viernes desde las 08:00 horas hasta las 18:00 horas jornada continua y para dar una mayor cobertura el aplicativo funciona las 24 horas los 7 días a la semana.

Ser profesor implica

una actitud permanente hacia el aprendizaje

Por Beatriz Helena Amador Lesmes
Directora de Docencia de la
Universidad La Gran Colombia

En los últimos

años, los profesores nos hemos visto frente a una serie de condiciones que han generado cambios en nuestra labor. Cambios que vienen con el neoliberalismo, como forma actual del capitalismo, y con el desarrollo tecnológico, que se incorpora en todos los ámbitos de la vida, y genera cambios en la cotidianidad del ser humano. En ninguna época como la nuestra habíamos tenido acceso a tanta información, y los contextos controlados por códigos lingüísticos y matemáticos eran pocos; los desarrollos tecnológicos, la expansión de los mercados, han posibilitado el acceso al conocimiento y con esto han suscitado cambios en la educación, ya no existen diferencias de acceso a la información entre estudiantes y profesores, el elemento diferencial se encuentra en qué hacemos con esa información, en el manejo que le damos a ella.

La relación entre el mercado y la tecnología, es cada vez más determinante y se convierte en una condición del estilo de vida actual. La educación superior se encuentra en medio de esto y se enfrenta a la disyuntiva de formar

para la vida, para la transformación social, para el desarrollo de las capacidades humanas (Nussbaum) o para el mercado laboral y es en la articulación de estos propósitos en donde la educación ubica su horizonte para aportar a la construcción social.

En este sentido, el papel del profesor sufre varios cambios, a continuación, mencionaré algunos de ellos. Primero deja de transmitir información, pues día a día se encuentran más medios para acceder a ella; segundo, sus dominios disciplinares se ven confrontados con diálogos interdisciplinarios, por lo cual se ve ante la necesidad de sobrepasar las fronteras disciplinares; tercero, el desplazamiento en la concepción de la formación centrada en la enseñanza hacia el aprendizaje y de paso hacia cómo formar para una sociedad del aprendizaje y como un cuarto elemento, y no por eso menos importante, una formación a fortalecer las relaciones con los otros, con otras especies y hacia una vivencia responsable con su entorno vital.

Uno de los retos que tenemos los profesores ante este panorama



de cambios, es orientar a los estudiantes en el uso crítico de la información, en el trabajo colaborativo y en la aplicación del conocimiento como una de las formas de lograr así el aprendizaje significativo, uno de los aprendizajes centrales en el modelo pedagógico institucional. De este modo, el rol del profesor tiene un desplazamiento, ya que antes su figura era la de portador del saber, ahora es un mediador, por esta razón su orientación es la de enseñar a aprender.

Jacques Rancière, en su libro "El maestro ignorante", nos invita a pensar en la formación desde una perspectiva de igualdad de las inteligencias, basada en "dar, no la llave del saber, sino la conciencia de lo que puede una inteligencia cuando se considera igual a cualquier otra y considera cualquier otra como igual a la suya" (2007, 58). Esa igualdad de las inteligencias no implica la desaparición del maestro, no desconoce su formación, sino que lo ubica en una condición de apertura, de escucha y de diálogo hacia sus estudiantes, que posibilite el reconocimiento de sus potencialidades para el aprendizaje; el maestro ignorante no es el que no sabe, es el que sabe que todos tenemos la misma capacidad para aprender, las diferencias están en que todos tenemos distintos niveles, contextos, voluntades e intereses.

Acudo al argumento del filósofo para reafirmar el título de este artículo: ser profesor implica una actitud permanente hacia el aprendizaje, que permita enfrentar los retos de una época de cambios vertiginosos, que se vincule a diálogos interdisciplinarios, que promueva el diálogo de saberes y las relaciones basadas en la solidaridad y la responsabilidad social, que fomente la reflexión sobre su contexto sociocultural y que busque la articulación entre la teoría y la práctica, para ello estar en la capacidad para aprender día a día, le permite ejercer un papel fundamental en el acompañamiento al aprendizaje del estudiante, y para ello es necesaria la renovación de sus metodologías para diseñar posibilidades, experiencias y entornos para el aprendizaje.

Para finalizar, quiero resaltar la importancia de quehacer del profesor como profesional reflexivo (Zeichner), que reconozca sus fortalezas, debilidades y posibilidades y saque la docencia de lo rutinario, y para ello la Dirección de Docencia promueve la conformación de comunidades de aprendizaje, las cuales se han denominado: Círculos Académico – Pedagógicos, como escenarios de reflexión, diálogo y conversación alrededor de temas pedagógicos y curriculares que permitan articular el modelo pedagógico institucional a las prácticas educativas, con el propósito de construir y visibilizar las experiencias pedagógicas significativas, que se expresen en procesos de aprendizaje y conocimiento, que aporten a la construcción de país.





La formación en y para la investigación

Por José Luis Jiménez Hurtado
Director de Investigaciones

El debate sobre formación en y para la investigación exige dar cuenta de la perspectiva de formación por la cual las Instituciones de Educación Superior optan. Lo anterior implica identificar, si dentro del desarrollo del currículo para el proceso de formación se ha tomado la decisión de consolidar una cultura de la investigación por medio de la formación investigativa de los estudiantes que se tienen a cargo y que serán los futuros investigadores colombianos.

Surge de esta manera el problema, ¿cuál es el tipo de investigación que deben desarrollar las Instituciones de Educación Superior en Colombia?

La Carta Magna Universitaria afirma:

"En las universidades, la actividad docente es indisociable de la actividad investigadora, a fin de que la enseñanza sea igualmente capaz de seguir la evolución tanto de las necesidades y de las exigencias de la sociedad como de los conocimientos científicos." (1987, Principio 2).

De acuerdo con la Ley 30 de 1992 las universidades deben demostrar que realizan

"...Actividades [de] investigación científica o tecnológica, [de] formación académica en profesiones o disciplinas y [de] producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional" (Art. 19).

Este horizonte legislativo, exige a las universidades dar cuenta sobre cómo se desarrolla la investigación científica, comúnmente reconocida como investigación propiamente dicha. Según Hernández "Se habla de investigación propiamente dicha o investigación en sentido estricto cuando se alude de modo preciso a la creación de conocimientos que desplazan las fronteras de una disciplina" (2003: p.184), por lo tanto este tipo de investigación es – posiblemente – realizada por expertos, investigadores reconocidos por la comunidad científica, quienes conforman grupos de investigación que son reconocidos no solo por la Institución Educativa, sino también por los sistemas – modelos de medición científica nacional e internacional; donde se registra y se da a conocer la producción intelectual por medio de artículos, libros, capítulos de libro, obras artísticas, ponencias, entre otros.

También es importante mencionar que el Consejo Nacional de Acreditación – CNA en sus Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de los Programas, establece los Factores e Indicadores que responden a los procesos de investigación, innovación, creación artística y cultural:

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades (CNA, Característica 29).

Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural. De acuerdo con lo definido en el Proyecto Educativo Institucional y las Políticas Institucionales en materia investigativa, los programas deben contar con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo y garantizar el tiempo significativo dedicado a la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con los programas.

Sin embargo el CNA, no enmarca la función investigativa únicamente en el desarrollo de investigación científica, va más allá al plantear la necesidad de formar un "espíritu investigativo" factor preponderante en el proceso de formación y del desarrollo de las competencias que debe tener todo profesional para que pueda incursionar en el mercado laboral, que cada vez demanda más capacidad crítica, de análisis, propositiva y argumentativa para dar respuesta a las problemáticas de la sociedad actual. Por tal razón las Instituciones de Educación Superior, están llamadas a no caer en la encrucijada de enfrentar la investigación científica con la formación en y para la investigación...

Surge otra pregunta, ¿cómo comprendemos la investigación en la Universidad La Gran Colombia?

“ En las universidades, la actividad docente es indisociable de la actividad investigadora ”

La Proyección Social grancolombiana,

una función sustantiva que transforma vidas



Por Lilian Andrea Ramírez Carranza
Directora de Proyección Social

La proyección social dentro de la Universidad La Gran Colombia se define como un proceso de interacción entre la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad, en donde se generan relaciones con el entorno y el sector externo a partir del establecimiento de procesos corresponsables entre la Universidad con el Estado, el Sector productivo y la Sociedad Civil, permitiendo espacios para la investigación, así como la transferencia y democratización del conocimiento, por medio de estrategias, programas y proyectos que generen desarrollo humano, económico, social y ambiental.

Es decir que la proyección social nace del trabajo colectivo entre la universidad y la comuni-

dad, a partir de allí se establece la construcción de escenarios compartidos en los cuales se busca dar respuesta a las problemas centrales de cada una de las comunidades en las cuales se desarrollan los proyectos de esta función sustantiva. Estos escenarios consisten en trabajar de la mano con las comunidades, es decir que cada proyecto que se elabora nace a partir de un trabajo colectivo entre la universidad y la organización o la comunidad en donde se llevará a cabo el proyecto.

Estos proyectos por lo general son ejecutados a través de varios de actores en donde se incluyen: los profesores extensionistas, los estudiantes, los individuos beneficiarios de las comunidades y los profesionales de las organizaciones con las cuales se elaboran los convenios de cooperación, cada uno de estos actores cumple una función fundamental no solamente en la implementación del proyecto, sino también en los resultados y los impactos que este deja en la comunidad y en la vida personal y profesional de los participantes, basta solamente con escuchar los testimonios para comprender la importancia de esta función sustantiva en el marco del desarrollo, entendido como ese perfeccionamiento humano que aporta a la co-creación de las comunidades y a la transformación de la vida de aquellos que tienen la fortuna de participar de manera activa

en cada uno de los proyectos de la proyección social grancolombiana.

Esta función sustantiva también aporta de manera directa a las cualidades humanas de la creatividad, la innovación y el emprendimiento, a partir del desarrollo de procesos de formación, asesorías técnicas y alianzas estratégicas con organizaciones que ayudan al fortalecimiento de los proyectos de emprendimiento e innovación de la comunidad académica. Así la Universidad se prepara para dar respuesta a los desafíos globales y actuales en el marco de la innovación social, pedagógica y tecnológica cuyos actores centrales son los estudiantes quienes a partir de sus ideas están aportando a la consolidación del ecosistema de emprendimiento Grancolombiano y a brindar soluciones prácticas a algunos problemas sociales y ambientales que actualmente se presentan en nuestro país.

Los proyectos de proyección social, también vinculan y reconocen el trabajo de los graduados dentro del mercado laboral, muchos de ellos han dedicado su profesión a trabajar por y en las poblaciones más vulnerables del país, dejando una huella imborrable en cada una de los lugares donde los grancolombianos han llegado aportar a la transformación de las sociedades sin importar su experticia disciplinar.

Esto simplemente es una introducción al mundo de la proyección social, una función sustantiva que está comprometida con la superación del asistencialismo y que le apuesta al desarrollo humano como herramienta de transformación social a través de la consolidación de una comunidad académica corresponsable, con un alto sentido de responsabilidad social, ciudadana y humana que trabaje en articulación con las comunidades que desean transformar su historia y a partir de allí la co-creación de un mejor país para las actuales y futuras generaciones.



La internacionalización, eje estratégico para la excelencia académica

Por Maria Angélica Lesmez Azuero
Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

La internacionalización en las Instituciones de Educación Superior ha permitido evidenciar desde los años noventa que esta acción debe ser cada vez más visible y trascender significativamente.

Un verdadero proceso de internacionalización debe hacer que la Universidad sea cada día más productiva, competitiva y de alta calidad en la formación de sus alumnos.

El Estado, a través del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación, viene impulsando una política de internacionalización del conocimiento, que incluye a estudiantes, profesores y comunidad universitaria en general.

En este contexto, la Universidad La Gran Colombia, de acuerdo con sus principios, visión y misión, ha venido respondiendo a la exigencia educativa de alcanzar cotas más altas en su proceso de calidad, ofrece una educación de carácter global e impulsa diferentes estrate-

gias de internacionalización que permean todas las instancias del proyecto educativo.

Es importante recordar que la internacionalización es transversal a la docencia, la investigación y la proyección social.

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad actualmente está haciendo ajustes a su política de globalización, la cual se divide en dos ejes estratégicos: el primero, inserción en contextos académicos y el segundo, relaciones externas con profesores y estudiantes.

La inserción en contextos académicos consiste en el desarrollo de la internacionalización de la docencia, la investigación y la proyección social de la Universidad La Gran Colombia, como actividad transversal ligada a la globalización de los programas académicos, donde vemos reflejados los convenios de cooperación académica, la participación en redes académicas, la doble titulación, la titulación conjunta, la internacionalización del currículo con referentes externos comunes, bilingüismo, intercambios académicos de estudiantes y docentes, inves-

tigaciones conjuntas, cooperación académica para el cofinanciamiento de proyectos de investigación y la responsabilidad social de la Universidad.

En cuanto a relaciones externas con profesores y estudiantes, la institución promueve la interacción con otras universidades del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía, con propósitos académicos. Para ello ha venido generando convenios específicos de movilidad académica, fortaleciendo la participación de estudiantes de la Universidad en el exterior, abriendo puertas para estudiantes extranjeros en la Universidad, invitando a profesores extranjeros y enviando grupos de docentes al exterior.

Para lograr esto, la Universidad ha generado unos proyectos de inversión con el objetivo de apoyar, fomentar e internacionalizar la Universidad con el propósito de fortalecer la visibilidad nacional e internacional, que permitirá posicionarla para alcanzar una educación de alta calidad, innovadora, competitiva y socialmente responsable.

CONVENIOS INTERNACIONALES



La Ética Liberadora

Por Rafael Díaz Granados
Coordinador de Ética de Derecho

En la universidad La Gran Colombia se valoran de manera permanente los principios humanísticos para hacer de ellos el eje fundamental de la formación universitaria, manifestó el abogado Luis Rafael Díaz Granados, coordinador de Ética y Humanidades de la Facultad de Derecho, quien contribuyó con un documento sobre el tema para el libro sobre los 65 años de dicha unidad académica, del cual extractamos los siguientes apartes.

"La Universidad ha sido desde un comienzo fiel a los parámetros establecidos por su fundador, Julio César García, quien, en su deseo de fundar una Universidad solidaria, seguidora de la tradición hispánica, valoró también el ideario emancipador del libertador Simón Bolívar y centró la verdad en los principios cristianos, aunados a la liberación, con el ideal de aportar a la sociedad profesionales valiosos, respetuosos de las tradiciones ancestrales y preocupados por el servicio social comunitario.

El fundador de la Universidad manifestó en varias ocasiones la necesidad imperiosa de formar buenos seres humanos, antes que buenos profesionales, razón por la cual se creó ya hace treinta y un años el Centro de Ética y Humanidades de la Universidad La Gran Colombia, de acuerdo con las directrices dadas por el doctor José Galat, actual Presidente de la institución, quien orientó y apoyó la implementación de todas las asignaturas de Ética, una por semestre, de manera transversal, en todas las carreras, para un total de diez asignaturas, articuladas de manera coherente y ordenada, siguiendo los principios fundacionales de Cristianismo, Bolivarianismo, Hispanidad y Solidaridad, con integración y planeación curricular por facultades, con fidelidad a la grandeza humanística y ética del fundador.

El actual director del Centro de Ética, doctor Luis Rojas Martínez, ha sido consecuente tanto con el deseo del fundador como con los parámetros determinados por el presidente de la Universidad y para ello se ha esforzado en programar Jornadas Pedagógicas, en las que están comprometidos todos los docentes de ética del claustro.

Los encuentros programados por cada una de las coordinaciones de ética fomentan aspectos formativos y pedagógicos, con

metodología de comunicación interdisciplinaria entre los diversos programas de las facultades y los contenidos curriculares de las asignaturas de Ética.

La Coordinación de Ética de la Facultad de Derecho, por su parte, desde un comienzo se ha empeñado en ser un engranaje fundamental en la formación humanística y de valores humanos, claves en la formación profesional, para lo cual se sigue la consigna de ser fieles intérpretes de la Educación Ética Liberadora, promulgada por el fundador de la Universidad e implementada cada día con mayor intensidad en la Facultad de Derecho, con la intención de proyectar éticamente a nuestros futuros abogados, dignos, responsables y honestos, en la profesión liberal de la abogacía, que debe ejercerse con pulcritud ética, equilibrio y solidaridad social.

En la Coordinación de Ética de Derecho somos conscientes de la importancia y la dignidad social de la abogacía, para la cual se implementan significativas estrategias de concientización social en nuestros alumnos, a través de las asignaturas de ética articuladas que se dictan en nuestra Facultad, para lo cual la Coordinación de Ética en Derecho se esfuerza para que los nuevos abogados sean más humanos y descubran en su profesión la espléndida oportunidad de desarrollar su vocación social, en aras de contribuir efectivamente en la consecución de un país auténtico, que sea una "Nueva Gran Colombia", en donde respetar los valores humanos sea la impronta, el carácter y la personalidad de los abogados grancolombianos del siglo XXI.



“ El fundador de la Universidad manifestó en varias ocasiones la necesidad imperiosa de formar buenos seres humanos, antes que buenos profesionales. ”

Condecorados estudiantes sobresalientes de Ética

El 30 de septiembre, en el auditorio de Casa España, se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento al "Espíritu Grancolombiano", en la cual fueron condecorados los estudiantes que durante su carrera, y estando a puertas de su graduación, se destacaron por tener el mayor promedio académico en las asignaturas de formación ético humanística, por su sentido de pertenencia y alto grado de compromiso con las actividades propias del Centro de Ética y Humanidades.

Luis Rojas Martínez, director del Centro de Ética y Humanidades de la Universidad, informó que los estudiantes condecorados en el segundo periodo académico de 2016 fueron los siguientes:

Daniela Stephany Castañeda Rivera, de Arquitectura.

José Ricardo Valderrama Espitia, de Ingeniería Civil.

Iván Ricardo Perilla Rodríguez, de Transferencia de Profesionales.

Verónica Marcela Salazar Restrepo, de Derecho. Adriana Jaimes Quintero, de Ciencias de la Educación.

María Angélica Buitrago Soriano, de Ciencias Económicas y Administrativas.

Luz Mile Carrillo Gutiérrez, de Contaduría Pública.

Actividad cultural y deportiva

La Coordinación de Cultura de Bienestar Universitario y su equipo docente crearon un espacio denominado Culturarte UGC, que tiene su máxima expresión los viernes en las plazoletas de la Universidad a través de la música, la danza y las artes plásticas y visuales.

Durante el primer periodo del 2016, el grupo musical Los Gaiteros de San Jacinto, ganador del premio Grammy Latino, inauguró las diferentes actividades y espacios de esta franja.

Los viernes de comedia, de teatro y de cuentaría han contado con la presentación de invitados especiales, como El Primo Rojas, Pablo Torres, el Grupo Teatral La Barricada, Tato Devia y el Grupo de Teatro UGC. En el segundo semestre de 2016, Culturarte presentó, entre otros, al grupo universitario Aainjaa.

Bienestar Universitario tuvo también una activa participación en la Semana de la Grancolombianidad, en la que los eventos centrales se relacionaron con retratistas, festival de tunas, encuentro folclórico y festival de la voz grancolombiana y encuentro de talentos.

Por su parte, el Grupo Andino, liderado por el docente Yeison Gutiérrez, ocupó el primer puesto en el festival de música tradicional colombiana, organizado por Ascun.

El grupo de danza Ritmo Latino, dirigido por el docente Camilo Barreto, ocupó el cuarto puesto en el festival regional universitario de salsa y tango, promovido por Ascun, que se realizó en el teatro Jorge Eliécer Gaitán.

Asimismo, el grupo representativo de Pop, liderado por el docente Javier Flórez, obtuvo el primer lugar con la estudiante Cindy Milena Rodríguez en el Festival Nacional de la Canción Uninorte.



Deportes

Uno de los objetivos de Bienestar Universitario y de la Coordinación de Deportes es la promoción de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre para toda la comunidad grancolombiana.

Por primera vez, los egresados participaron en el torneo Los Cerros con los siguientes resultados: medalla de oro, Giovanni Castro de Derecho; medalla de plata, Diego Saray, de Arquitectura y medalla de bronce, Edgar Andrés Ortiz, de Economía. Son también dignos de mención los funcionarios deportistas Harry Augusto Gómez, Javier Fonseca, Juan Carlos Sierra, Juan Manuel Martínez y el estudiante Germán Andrés Ospina.

En el campeonato bogotano de natación senior master se obtuvo medalla de oro en 50 pecho y medalla de plata en libre y mariposa con el docente Javier Fonseca.

Bienestar Universitario expresó que se espera seguir contando con la valiosa representación de nuestros deportistas en las diferentes modalidades, para seguir posicionando el nombre de la Universidad La Gran Colombia como una institución que apoya el deporte universitario



Bienestar Universitario tuvo también una activa participación en la Semana de la Grancolombianidad.

Homenaje del Congreso al Consultorio Jurídico

El día 25 de octubre de 2016 fue condecorado el Consultorio Jurídico José Ignacio Talero de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia por la Honorable Cámara de Representantes con la Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado de Comendador, en una solemne ceremonia cumplida en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, como reconocimiento público a los 45 años de trayectoria ininterrumpida de servicios jurídicos gratuitos prestados por el Consultorio a 315.000 personas de escasos recursos económicos.

Esta honrosa y significativa distinción fue recibida por el rector de la Universidad, Eric de Wasseige, quien en nombre la comunidad grancolombiana agradeció a la Cámara de representantes la valiosa condecoración honorífica, que compromete aún más la responsabilidad social de la Universidad con las comunidades necesitadas, de manera especial en esta época del postconflicto y de reparación a las víctimas de la violencia.

El Consultorio, primero de esta naturaleza

fundado en Colombia, lleva el nombre de José Ignacio Talero por mandato de la Resolución No. 017 de marzo 24 de 2009, firmada por José Galat, rector entonces de la Universidad La Gran Colombia y por el secretario general, Carlos Alberto Pulido Barrantes.

Esta resolución resalta las condiciones profesionales y humanas del jurista José Ignacio Talero, quien dirigió el Consultorio Jurídico durante 33 años, desde abril de 1972, periodo en el que recibió el aprecio, admiración y reconocimiento de alumnos, comunidad académica y usuarios.

Se le reconoce también a José Ignacio Talero la creación y la organización en 1992 del Centro de Conciliación de la Universidad La Gran Colombia, en desarrollo de la Ley 23 de 1991.

El Centro de Conciliación y Arbitraje presta los servicios de mediación jurídica, con el propósito de solucionar extrajudicialmente los conflictos jurídicos sometidos a su consideración, por parte de los usuarios, hasta agotar los requisitos de procedibilidad señalados en

el artículo 35 de la Ley 640 de 2001, servicio que se presta en las áreas del derecho de familia, del derecho civil y comercial, para dirimir controversias derivadas de contratos civiles o comerciales.

José Ignacio Talero también se desempeñó como fiscal instructor, magistrado del Tribunal Superior Militar, procurador delegado en lo Penal y conjuer de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por tres periodos y le sirvió a la docencia universitaria en distintas universidades, por cerca de cincuenta años, con profunda dedicación y sabiduría jurídica.



“ El representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz promovió la distinción otorgada al Consultorio Jurídico junto con el parlamentario Germán Navas Talero.



La Universidad recibe condecoración del Congreso.

En la foto, Gloria Quiceno Franco, decana de Derecho; Germán Navas Talero, representante a la Cámara; Eric de Wasseige, rector de La Gran Colombia y Wilson García Jaramillo, director del Consultorio Jurídico.

Germán Navas Talero, gestor y propulsor del Consultorio Jurídico

El representante Germán Navas Talero es abogado de la Universidad La Gran Colombia, especializado en Ciencias Penales y Penitenciarias de la Universidad Nacional de Colombia, estudió Cooperativismo en Israel y ha sido profesor de Derecho Penal en diferentes universidades, se ha desempeñado en cargos públicos como juez y es autor de numerosas obras jurídicas. Su trayectoria profesional se enaltece en el ejercicio del derecho, de la docencia univer-

sitaria, del periodismo y de la gestión política.

Estuvo vinculado a la Procuraduría como jefe de personal y en 1971 se dedicó definitivamente a la docencia en la Universidad La Gran Colombia, donde con visión futurista, en marzo de 1971, recién constituida la Fundación de Servicio Jurídico Popular, participó en la fundación, organización y dirección del Consultorio Jurídico de la Universidad, con base en el decreto 196 de 1971.

Este logro institucional lo complementó con el programa de Televisión "Consultorio Jurídico Popular" programa que dirigió por varios años.

En 1998, Germán Navas decidió lanzarse a la política y hoy ocupa una curul en la Cámara de Representantes y es docente en la Universidad La Gran Colombia, institución que lo condecoró este año por los invaluable servicios prestados a la academia.

Historia y proyección del Consultorio Jurídico

Wilson García Jaramillo director del Consultorio Jurídico de la Universidad La Gran Colombia, define esta dependencia académica como una organización muy valiosa que brinda asistencia jurídica gratuita a ciudadanos que no cuentan con recursos para contratar profesionales de derecho.

Recuerda que el Consultorio Jurídico se inauguró el 8 de octubre de 1971 en Bogotá y que en la misma semana inició labores de atención a los usuarios, con gran expectativa y complacencia, que desde tempranas horas llegaban en forma masiva en búsqueda de orientación para la solución a sus problemas legales.

Inicialmente, las instalaciones del Consultorio Jurídico estaban ubicadas en la sede de la Facultad de Derecho, en la manzana central de la Universidad, contaba con docentes asesores de amplia experiencia, expertos en orientar a los estudiantes en sus prácticas de litigio, garantizando la idoneidad en la prestación del servicio legal gratuito.

El jurista José Ignacio Talero Losada, (QEPD) permaneció 33 años al frente del Consultorio Jurídico y después de él asumió el cargo la abogada y docente de la Universidad Gloria Andrea Mahecha Sánchez hasta febrero de 2013. Uno de sus logros fue haber afiliado el Consultorio a la Red Distrital de Consultorios Jurídicos. De 2013 hasta hoy su director es el abogado Wilson García Jaramillo.

En el año 2009, el presidente de la Universidad y rector entonces, José Galat, con el ánimo de fortalecer los procesos de atención técnica, dispuso comprar un edificio para el Consultorio, en la calle 12 No. 8-37 /51, cerca del Palacio de Justicia, donde actualmente funciona.

En marzo de 2013 fue nombrado el actual director del Consultorio, Wilson García Jaramillo, abogado en ejercicio y docente universitario en el área de Derecho Penal, quien ha mantenido el prestigio de que goza esta importante dependencia grancolombiana.

El trabajo desarrollado se evidencia en la información estadística que ha merecido favorables comentarios en importantes medios de comunicación y en investigaciones realizadas, como se aprecia en el cuadro que ilustra esta página.

En los últimos diez años se han atendido más de ochenta mil ciudadanos y se han realizado más de catorce mil actuaciones en materia civil, de familia, penal, laboral, policiva, discipli-

naria y fiscal, de acuerdo con las competencias otorgadas por la ley.

En los 45 años de servicio se ha atendido a más de 315 mil usuarios en las distintas áreas del derecho, con estudiantes practicantes de los dos últimos años de la carrera, cuya práctica jurídica es necesaria para optar al título de abogado grancolombiano.

El Centro de Conciliación y Arbitraje, cuyas dependencias están ubicadas en el mismo edificio del Consultorio, dirigido hoy la abogada Ángela Sheila Bonilla Lancheros, promulga la cultura de la conciliación y colabora con el proceso de descongestión judicial.

Mención especial merece el personal que labora en estas dependencias.

Docentes: Rita Cecilia Fernández Ibáñez, María Helena Prieto de García, John Fredy Machado Aguilar, Luis Fernando Vallecilla Bahena, William Sáenz Rueda, Gustavo Soto Rodríguez, Wildemar Alfonso Lozano Barón, Luis Alfredo Valcárcel Nova, Luis Fernando Moreno Sánchez, Álvaro Enrique Bohórquez Domínguez, Yelile Duque Sánchez, Johanna Patricia Rodríguez Guzmán, Héctor Gutiérrez Gutiérrez, Héctor Rodríguez Poveda, Rosa Cecilia Blanco Peña y Harold Alexander Alarcón Quiroga.

Auxiliares administrativos: Anderson Abril Plazas, Martha Lucía Ríos y Mery Yazmín Calderón.

Secretarías Académicas: Clemencia Buitrago, Ingrid Katherine Jiménez y Gladys Salazar.



Solemne acto en el Capitolio Nacional durante la condecoración de la Cámara de Representantes al Consultorio Jurídico de la Universidad La Gran Colombia

Jesús, Maestro de Humanidad y Misericordia

Por Marco Eliécer Muñoz Molano
Docente Centro de Ética Y Humanidades



El Santo Padre

Francisco como primer obispo de Roma y cabeza visible de la Iglesia Católica ha dedicado este año a exaltar y celebrar la quintaesencia del Padre Misericordioso: el amor como principio y fundamento del Misterio Trinitario. El Verbo hecho carne en la Persona del Hijo hizo visible lo invisible el misterio del Dios invisible, tal como lo presenta el apóstol San Pablo en col 1,15.

Jesús a través de su ministerio y en su lenguaje, más genuino, como lo afirman muchos estudiosos de la Biblia, las parábolas, nos presenta de manera magistral todo lo relacionado con ese raudal desbordante de amor, perdón, compasión y ternura por esa su criatura predilecta, el ser humano. Basta sumergirnos en el Evangelio de la "alegría" y el "perdón", como es reconocido el Evangelio de San Lucas para saborear el néctar divino del amor de ese Padre que rebosa en alegría cuando ve a lo lejos a ese hijo que lo abandonó haciendo ínfulas de esa llamada "libertad" sin límites. De ese samaritano que no eleva su mirada al cielo sino al suelo donde yace caído y moribundo aquel personaje agredido por los bandidos del camino. De esa pobre mujer que busca acuciosamente esa monedita que se le había perdido y una vez encontrada salta de alegría e invita a sus vecinas y amigas a celebrar por el hallazgo de aquel objeto perdido.

Como discípulos del auténtico Maestro no podemos dejar que se cierre este año dedicado a la Misericordia del Padre sin sumergirnos en el océano maravilloso del amor divino. Esa sentencia del Divino Maestro de que "hay más alegría en el cielo por un pecador que se convierte que por noventa y nueve justos que no necesitan conversión" Lc 15,7, no podemos mirarla de soslayo, ya que en esa sentencia está contenida la esencia del amor de un Dios que es infinitamente rico en MISERICORDIA. De ese Dios que como expresa el profeta Isaías en 49, 15-16 nos lleva "tatuados en sus manos".

Esa realidad de Dios que siempre estuvo presente en los labios del Maestro es la que cautiva almas para el cielo. Es ese Padre bondadoso al que por el hecho de ser tal causa

temor y temblor el pecado. Es esa Ternura infinita la que nos hace gritar con el converso de Hipona (San Agustín) "nos hiciste, Señor para Ti, e inquieto está nuestro corazón hasta que vuelva a Ti". Es ese Dios al que amamos no por el temor al infierno ni al castigo eterno sino al amor redentor del Hijo que por nuestra Salvación vertió su sangre en el madero, tal como lo proclama con amor infinito la mística de Ávila:

*No me mueve, mi Dios, para quererte
el cielo que me tienes prometido,
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar por eso de ofenderte.
Tú me mueves, Señor, muéveme el verte
clavado en una cruz y escarnecido,
muéveme ver tu cuerpo tan herido,
muéveme tus afrentas y tu muerte.
Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera,
que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
y aunque no hubiera infierno, te temiera...*

En Cristo, nuestro Salvador, la misericordia divina se hizo carne visible, tangible, tocable y comible en el Santo Sacramento de la Eucaristía. Sus pasos, miradas y palabras son la elocuencia sin límites de un Dios que se "aproxima" a la criatura herida por el pecado para levantarlo de la basura y de su miseria humana como lo proclama el 1 Sam 2, 8.

Con gran altura teológica y mística, el Santo Padre San Juan Pablo II, en su maravillosa encíclica "Dives in misericordia" (Dios rico en misericordia, 1980) nos pone a caminar con gran profundidad y sentido de humildad en el misterio de Nuestro Señor Jesucristo, ya que como lo afirmamos anteriormente en Cristo vemos al Dios que se hace compañero de viaje del hombre en su realidad de peregrino.

Como agentes evangelizadores de la Universidad La Gran Colombia, adscri-

tos al Centro de Ética y Humanidades tenemos una gran misión de ser apóstoles de la Misericordia de Aquel Maestro que inspira nuestro ser y quehacer educativo con los estudiantes que nos han sido confiados para el acompañamiento en su difícil proceso de formación en el aquí y el ahora de nuestro país en el marco de la cultura globalizada, donde se globalizan los mercados y los medios de comunicación, pero poco o nada se globaliza el amor y la solidaridad.





La fraternidad y unidad que nos debe caracterizar en la familia grancolombiana

Por Diego Vargas Díaz
Docente Centro de Ética Y Humanidades



Podemos empezar preguntando, ¿qué hago en la Universidad La Gran Colombia?, y la pregunta se plantea a nivel personal e individual, ¿trabajo? o ¿estudio?, pues la respuesta es concreta y nos debe llevar a la reflexión. Porque resulta que si trabajamos o estudiamos en esta Institución UGC, no podemos ser ajenos a lo siguiente: aquí pasamos el cincuenta por ciento y a veces hasta más tiempo de nuestra vida, es donde están las personas con quienes más compartimos después de la familia y en ocasiones más que con nuestra familia, si trabajo recibo mi sustento económico para vivir con mi familia, si estudio estoy recibiendo constantemente formación, instrucción y experiencia para la vida, aquellas herramientas que serán lo que seré en los años venideros, es decir, el sello de cómo me conocerán. Claro está si sabemos valorar lo que esto significa y no pasamos por la vida sin razón ni son de los acontecimientos importantes que marcan nuestra existencia.

Se esperaría que no seamos autómatas y materialistas, siendo menester ahondar más por qué estamos aquí, para saber el por qué el destino, la vida o Dios, nos ha convocado en este espacio del tiempo del cosmos infinito y eterno; en un solo lugar y oportunidad que sepamos vivir y disfrutar de lo que se nos ha proveído. Hoy se habla de paz, de perdón de solidaridad y muchas otras cosas, pero será verdad tanta dicha y propósito, pues no voy a juzgar las intenciones del corazón de ninguno, solo plantearé lo siguiente: para apropiarnos de ello, la Universidad nos plantea una serie de principios, valores, propios de nuestra identidad Grancolombiana, para ser respuesta y solución de paz, armonía social, perdón,

solidaridad y demás. Pero surge un inconveniente o interrogante: ¿Los vivimos?, aquí el meollo del asunto, la exhortación a vivirlos es constante y se gasta bastante del presupuesto en pro de ello, existen integrantes de la Institución, que se dedican a comunicarlo y generar actividades para lograrlo. Resulta que uno de los factores importantes que genera verdadera pertenencia a algo es el arraigo que se tenga a ello, ese arraigo nos trae identidad y viceversa la identidad genera arraigo también, por tanto, van de la mano y son inseparables y lo que no se AMA, no se cultiva y si no se cultiva se pierde produciendo desolación y tristeza.

Cristiana, Hispánica, Bolivariana y Solidaria, los ha escuchado mencionar alguna vez en su estadía dentro esta Institución, pues son los valores o principios que nos identifican

como Comunidad, de la cual, formas parte vital; porque usted, es el principal responsable de que esto se desarrolle y se cumpla, se ha puesto a pensar que si se VIVEN, como consecuencia trae paz, armonía social, perdón, solidaridad y demás; pues fijémonos un poco solo en lo siguiente: ¿qué debe vivir una comunidad cristiana?, podríamos citar muchos textos de Los Evangelios y experiencias de los cristianos que testimoniarían al respecto, pero solo detengámonos en este principio que nos presenta El Evangelio Según San Mateo 22,36-40: "Maestro, ¿cuál es el mandamiento mayor de la Ley?. Él le dijo: «Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y el primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas". Entonces partimos del hecho que nos amamos de verdad, amamos lo que hacemos, porque si amamos de verdad nos dedicamos a transformar el entorno en el cual estamos, de lo contrario, seremos seres infelices que solo cumplimos sin el menor asomo de buscar la felicidad, por tanto, ¿nos acordamos del espacio donde estamos inmiscuidos el mayor tiempo de nuestra vida?, pues corresponde a una COMUNIDAD, porque este debe ser el propósito de construcción, para trabajar o estudiar por el bien común, el bienestar general, donde debemos aplicar el AMOR AL PROJIMO, donde debe reinar la solidaridad y no la competencia y el que no nos hagamos mal ambiente, porque están en juego su felicidad y la felicidad de otros que a diario esperan lo mejor de nosotros.

Y solo hay una respuesta para ello, vivir como COMUNIDAD, FRATERNA Y EN UNIDAD, de lo contrario, la vida nos cobra lo que no damos. Aquí entra en sintonía que la Universidad La Gran Colombia antes de ser una Institución u Organización, debe ser una verdadera COMUNIDAD, que vivencia sus valores más profundos, de donde deben brotar la FRATERNIDAD y la UNIDAD, ¿qué difícil cierto?, pues "La verdad os hará libres" y esto nos debe hacer solidarios con el otro, porque todos necesitamos de todos. No permitamos que el pesimismo, la impaciencia y la apatía nos quite la posibilidad de amarnos de verdad, practicando la FRATERNIDAD en la UNIDAD como familia Grancolombiana. ¡ARRIÉSGATE!

“ La Universidad nos plantea principios para ser respuesta y solución de paz, armonía social, perdón...”

La identidad debe ser mi presencia

Por Helver Manuel Mora
Estudiante de la Facultad de Derecho

Debido a los constantes cambios políticos, sociales, económicos y culturales que ha tenido el conglomerado social, tanto a nivel nacional como internacional, se hizo más que necesario y obligatorio, establecer un mínimo de instituciones e instrumentos para propender por el respeto hacia la persona, por el solo hecho de ser un Ser Humano: es por ello que en algunos ordenamientos jurídicos se establece como punto arquimédico y piedra angular de un Estado Social de Derecho, el respeto de la dignidad y el reconocimiento a un sin número de derechos inalienables de la persona humana. De lo que en nuestro Estado Colombiano, no debe ser la excepción; pues solo basta dirigirnos al artículo 1 de la Constitución Nacional, que proclama que nuestro Estado, esta "fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general". (LEYER, 2012). O como lo ha expresado la Honorable Corte Constitucional en sentencia C-521/98 la cual expresó "El reconocimiento superior de la dignidad como principio fundante de nuestro ordenamiento constitucional, " exige un trato especial para el individuo, de tal forma que la persona se constituye en un fin para el Estado que vincula y legitima a todos los poderes públicos, en especial al juez, que en su función hermenéutica debe convertir este principio en un parámetro interpretativo de todas las normas del ordenamiento jurídico".

Sin embargo, el anterior discurso gira entorno al carácter formal de la norma como disposición jurídica supranacional, pero ¿qué hay acerca del carácter material o fáctico de

la situación dentro de un contexto dirigido a una población con ineluctables dificultades y una debilidad manifiesta?; pues para poder responder a ello, es vital dejar atrás nuestro conformismo, de que todo está siempre bien, mientras no se vea afectado mi entorno social cercano, y al contrario, debemos adentrarnos al mundo y ver la forma que se puede ayudar al prójimo con lo poco que se tenga, alejado en lo posible de la materialidad y acercarnos a la parte espiritual independientemente de la concepción religiosa que se profese, pues finalmente todos somos iguales ante un ser superior e inmaterial pero espiritual que siempre nos acompaña.

Es gratificante comprender y más aún entender, que pese a las dificultades propuestas siempre va a existir una salida, todo depende

de labrar un camino adecuado, enmarcado dentro de unos parámetros del bien común; solo basta recordar la aplicación del taller sobre dignidad humana, realizado este semestre en una salida de proyección social de la Universidad a una comunidad de niños vulnerados, donde se percibían las sonrisas de los chiquillos tratando de explicar el concepto de Dignidad Humana por medio

de sus abstractos dibujos, para poder medio entender, lo complicado de sus vidas a tan corta edad, solo basta recordar la impaciencia de tratar de explicar algo que tal vez nunca en sus vidas habían escuchado, pero guiados por el instinto y deseo, buscaban una explicación a todo lo que se preguntaba y con el único incentivo, el juego, que hace olvidar por unos instantes lo cruel de la realidad. Dejan plasmadas ideas que más que marcos conceptuales, muestran una realidad que viven y que tal vez como estudiantes y pertenecientes a la comunidad grancolombiana, nunca nos hubiésemos enterado, si la Universidad no nos hubiese dado la oportunidad de compartir con los miembros y beneficiarios de la Fundación

Niños de Fátima, ubicada en el municipio de Cogua Cundinamarca; pero no hay que perder de vista: es una realidad más común de lo que se cree, pero que gracias al poder compartir así sea por pocas horas, dejan grandes enseñanzas de manera mancomunada, ampliando el marco del aprendizaje de manera concomitante con los principios y valores pregonados por la Universidad, principios fundados bajo los parámetros de la solidaridad de una Comunidad Cristiana, soportada bajo una Institución Bolivariana e Hispánica que nos acompaña desde el primer día que la familia grancolombiana nos adoptó hasta el día en que la misma nos entregue a la sociedad como un profesional lleno de un cúmulo de valores éticos, pregonando en lo posible la protección del bien común, como parte de la familia colombiana, que tanto lo necesita. "Acta non verba - Acciones no palabras"

“

El reconocimiento superior de la dignidad como principio fundante de nuestro ordenamiento constitucional.



Helver Manuel Mora,
estudiante de Derecho.



Niños, niñas y adolescentes

vidas fragmentadas por el paso de la oscuridad

Por Lina María Cano Cubillos
Estudiante de la Facultad de Derecho

Las nuevas generaciones constituyen la esperanza del progreso social, por tal razón se debe buscar proporcionar condiciones que permitan el desarrollo integral de infantes y adolescentes, bajo la consolidación de buenas estructuras que aseguren un futuro prometedor o por lo menos uno bueno. Esto debido a que el perfeccionamiento de una pequeña semilla, el árbol y posteriormente los frutos que brotarán de este, harán tornar al ambiente un mejor aspecto.

Por fundamento constitucional, la familia, la sociedad y el Estado en coadyuvancia, tienen la obligación de contribuir con el desarrollo integral de los menores. El inconveniente radica en que a pesar de lo prescrito, es más frecuente observar casos en donde los niños, niñas y adolescentes le son violentados sus derechos.

En Colombia existe un número significativo de esta población que no cuenta con ningún tipo de apoyo, y por tal razón caen en la oscuridad de las drogas, las niñas y jovencitas son inducidas a la prostitución y otras prácticas no adecuadas para su dignidad de personas y a temprana edad. Estos jóvenes maltratados por la vida ven en la sociedad el reflejo de un monstruo que poco a poco los destruye, pero al que finalmente se acostumbran sin ningún tipo de esperanza, la existencia de estos jóvenes es real, pero son pocos quienes se inte-

resan de verdad en ayudarles: "algunos abusados sexualmente, otros consumidos por las drogas, otros que practican el hurto y autores de crímenes, entre otras realidades".

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, por las salidas de proyección social que direcciona el Centro de Ética y Humanidades, hemos tenido la oportunidad de conocer La Fundación Niños de Fátima, ubicados en una vereda del Municipio de Cogua – Cundinamarca; quienes albergan y apoyan a niños y jóvenes adolescentes que han vivido estas experiencias denigrantes. Allí es evidente denotar el rostro de tristeza que cada uno de ellos reflejaba y también los de sonrisa de pocos a pesar del tormentoso pasado.

Se desarrollan actividades, que más que una lúdica, el propósito de la salida es lograr establecer una conexión con estos chicos para sacarlos de la cruda realidad que está presente en sus pensamientos y sueños y de la cual huyen, pero a la que a veces quisieran regresar. En la actividad que tuve la oportunidad de participar, finalmente se logró el objetivo y los jóvenes parecían alegres en las distintas secciones del taller desarrollado.

La mayoría de los jóvenes permanecían callados, sin ánimo de contar su historia, y el propósito de las diferentes labores no era tampoco recordar lo tormentoso, pero aun así a través de dibujos, pinturas y expresiones, se pudieron comprobar las vivencias de cada uno de ellos, que sin duda dejaron ver la poca credibilidad en ellos mismos y en lo que les rodea. Pero, cómo podría no ocurrir esto cuando a pesar de estar en proceso de reha-

bilitación y transformación, lo vivido es algo difícil de borrar de la mente y del corazón.

En medio de la actividad pudimos constatar, de acuerdo a la dinámica de grupo, la gran mayoría de los que pasaron por esta sección, escogían animales que son símbolo de libertad, constancia, firmeza, templanza y nobleza tales como: la paloma, el águila, el caballo, la pantera, el leopardo, el perro, el gato y el ave fénix con los que se identificaban. Donde se les explicó, que esas son las virtudes con las que cuentan para seguir adelante, además de ello el mensaje claro fue: "más allá del dinero hay algo que te hace único y con lo que puedes superar obstáculos, haciéndote virtuoso". Al plasmar dibujos de la misma dinámica, alguno de los dibujos realizados, evidenciaban que, a pesar de la edad corta de muchos de ellos, su mente ya no tenía ningún tipo de inocencia; hubo uno en particular que llamo de manera particular mi atención y fue el de un niño a quien se le pidió que dibujara lo que quería ser cuando adquiriera más edad y en los trazos reflejó la silueta de un joven consumiendo marihuana.

La gran reflexión que queda de aquella gratificante y enriquecedora salida, es que hay quienes nos necesitan y que no hay mayor satisfacción que poner nuestra profesión al servicio de ellos, pues más que el pago en dinero, es ver por lo menos por un instante, la sonrisa de aquellos que estando inmersos en penetrantes tinieblas, pueden cambiar su vida. En una sociedad que propone lo mejor para los que se supone serán el futuro y que realmente no proporcionan ningún tipo de apoyo, ojalá tomáramos conciencia para ver un país mejor.

Fortalecida alianza con universidades nacionales y extranjeras

Avanza proceso para renovar registro para Maestría en Derecho

La decana de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada, Ana Cecilia Osorio Cardona, manifestó que se ha venido trabajando intensamente durante el año 2016 en consolidar procesos tendientes al posicionamiento y crecimiento como unidad académica y administrativa fundada en la calidad y la eficiencia.

Para esta edición del periódico Nueva Civilización –añadió– queremos compartir tres grandes proyectos académicos que reiteran el compromiso permanente con las metas y proyectos trazados institucionalmente. El primero de ellos se relaciona con las redes académicas de carácter internacional para fortalecer las alianzas de cooperación con universidades nacionales y extranjeras; el segundo corresponde a la producción académica a través del tercer número de la revista Entramados y el tercero al compromiso con la autoevaluación y acreditación de cara a la renovación del registro calificado de la Maestría en Derecho, explicó la Decana.

Redes académicas de investigación

Dada la importancia de la investigación como función sustantiva de la Universidad, la Facultad de Postgrados y Formación Continuada de la Universidad La Gran Colombia, bajo el liderazgo de la Decanatura, viene consolidando alianzas internacionales en procura de consolidar procesos investigativos a través de la creación de redes de investigación nuevas. Esto en el marco de la cooperación académica con algunas universidades nacionales y extranjeras de reconocida trayectoria.

En la actualidad la Facultad de Postgrados se perfila como gestora de nuevas redes de investigación y cooperación investigativa, que posibilitan seguir avanzando hacia las metas institucionales trazadas en el PEID 2016 – 2020.



Red ECLA

Educación Contemporánea en Latinoamérica

Universidades participantes: Universidad La Gran Colombia, Universidad Santo Tomas, Universidad de São Paulo (Brasil), Fundación Universitaria Los Libertadores, Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación – Facultad de Humanidades – Universidad de Mar del Plata (Argentina).



Red RIIEV

Red Internacional de Investigación en Educación Virtual

Universidades participantes: Universidad de San Martín de Porres (Perú), Universidad Pública de Navarra (España), Universidad Virtual Internacional, Universidad La Gran Colombia, Universidad Santo Tomas, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación (Facultad de Humanidades) Universidad de Mar del Plata (Argentina), Universidad de Granma (Cuba) y Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Playa Ancha (Chile).

Revista Entramados

La Facultad de Postgrados de La Universidad La Gran Colombia, en convenio con la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), lanzó para el presente año la tercera edición de la Revista Entramados, donde se condensan temas relevantes para la formación global desde referentes como la Educación Superior: Políticas y gestos de ruptura desde una perspectiva crítica, Miradas propias y particulares sobre la escuela y la educación, Aportes reflexivos en torno a los pliegues institucionales: procesos y protagonistas, Reseñas bibliográficas, actividades y eventos académico-científicos, entre otros, propios de la academia.

Links:

(<http://www.ugc.edu.co/documentos/postgrados/revista/entramados3.pdf>)

(<http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/issue/archive>)

Maestría en Derecho

El programa de Maestría en Derecho fue aprobado por resolución 1330 del 23 de febrero del año 2011, cuya vigencia fue otorgada por siete años.

De acuerdo con los procesos de autoevaluación sobresale el grado de satisfacción de los maestrantes con relación a los docentes que acompañan cada uno de los cursos que componen el plan de estudio. Adicional a este factor es de suma importancia la visibilidad del desarrollo investigativo como eje fundamental de cada uno de los ejercicios que han desarrollado estudiantes y docentes desde los diferentes espacios afines a esta función sustantiva.

En los tres últimos años, la Facultad de Postgrados y Formación Continuada, ha ido desarrollando procesos y ejercicios estrictos en relación con a la renovación del registro calificado del programa en mención, el cuál vence en el año 2018.

El proceso de renovación está sintetizado en un Documento Maestro, de acuerdo con las condiciones y lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional.



Trayectoria de los 65 años del Programa de Derecho

En 1951, Colombia aún se encontraba en un momento crítico por las revueltas del bogotazo de 1948, que habían generado una situación de caos, en razón a la misma esencia humana compuesta por la contradicción entre lo natural y lo histórico. Ante esta situación, el historiador y pedagogo Julio César García Valencia manifestaba que aquella crisis no se hubiera incubado si se hubiera impartido formación superior a la clase popular y trabajadora.

Para tal efecto, previó dos pilares que consideró prioritarios ante el caos: reconstruir la ciudad, con arquitectos formados humanísticamente, y, con abogados preparados en la normativa jurídica para recrear la renovación del tejido social y asegurar la convivencia pacífica. Por esto, con un carácter eminentemente providencialista y con el apoyo de ilustres amigos, Julio César García dio vida a la Universidad La Gran Colombia, fundación que se refleja en una afirmación simbólica: haber construido el proyecto formador en alta mar, con todas sus vicisitudes, en una balsa de dos leños. (Derecho y Arquitectura)

El proyecto surgió para ofrecer estos programas en la jornada nocturna a la clase trabajadora y a la mujer, que en esos tiempos estaba dedicada a la formación de los hijos en el ámbito de su hogar.

La formación de los abogados en la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia comenzó a impartirse desde los albores de 1951, con el plan de estudios que ofrecía entonces la Universidad Nacional de Colombia a los estudiantes diurnos. Se admitieron 25 estudiantes, de 40 aspirantes que se presentaron, y el programa se impartió con una intensidad de 40 semanas por período académico.

Inicialmente, el estudiantado fue prioritariamente nocturno y adulto, con una amplia experiencia en todos los campos, e incluso, algunos con gran conocimiento legal por trabajar en juzgados, fiscalías, Procuraduría y otras entidades. Esto permitió un constante interactuar entre compañeros, quienes, de manera desprevenida y colaboradora, compartían sus experiencias. Igualmente, con el docente se produjo y se produce una retroalimentación en los conocimientos.

El primer Decano de la Facultad de Derecho fue el ministro Jesús María Arias y los primeros profesores, los doctores Abel Naranjo Villegas, Guillermo Chávez Chávez, Arturo Valencia Zea, Carlos Medellín, Augusto Hanabergh y Julio César García Valencia.

El programa de Derecho fue reconocido oficialmente en los términos de la resolución número 0221 del 8 de febrero de 1954 del Ministerio de Educación Nacional. Posteriormente, se le otorgó el registro calificado, según la resolución número 91 del 14 de enero de 2005, registro que periódicamente se ha venido renovando. Además, la administración del pro-

grama ha asumido los procesos de cualificación académico administrativa con miras a obtener el reconocimiento de la Acreditación de Alta Calidad.

La Facultad de Derecho ha entregado al país, en sus 65 años de vida académicas, un total de catorce mil abogados grancolombianos.



Primeros estudiantes de la jornada nocturna de la Universidad La Gran Colombia

Decanos en los 65 años

Durante estos 65 años, la Facultad ha sido orientada por los siguientes Decanos:

Jesús María Arias (1951-1953)
 Roberto Escallón Ricaurte (1952)
 Belisario Betancur Cuartas (1957)
 Julio Eduardo Santos S. (1957)
 Carlos Echeverry Herrera (1958)
 Alejandro Córdoba Medina (1959)
 Jorge Cardozo Isaza (1960)
 Pedro Arturo Sanabria Niño (1961-1964 y 1965-1969)
 Abelardo Posada Riveros (1964)
 Hugo Vela Camelo (1969 - 1976)
 Eduardo Kronfly (1976)
 Jorge Echeverry Herrera (1976 - 1977)
 Reynaldo Arciniegas Baedeker (e) (1977)
 José Ignacio Talero Lozada (e) (1977)
 Julio Eduardo Santos Salgado (e) (1978)
 Luis Fernando Paredes Arboleda (e) (1978)
 Clímaco Giraldo Gómez (1979)
 Francisco Sierra Jaramillo (e) (1979)

Ronaldo Camacho Lara (1980)
 Luis Alfredo Rey Rey (e) (1980)
 Raimundo Mendoza Arouni (1981)
 Rafael Leal Landazábal (1982)
 Manuel Narciso Rodríguez Jiménez (1983-1989)
 Rafael Antonio Chaves Posada (1989-1990)
 Jesús María Hermida Molina (1991)
 Manuel Narciso Rodríguez Jiménez (1992-1994),
 Jesús Alberto Hernández R. (1994),
 Luis Mario Peña Marmolejo (1995 - 1997)
 Rafael Beltrán Bejarano (1997)
 Carlos Freddy Navia Palacios (1997-1999)
 Marco Tulio Calderón Peñaloza (1999 - 2002)
 Hernando Salcedo Tamayo (2002)
 Guido Taborda Fernández (2003 - 2005)
 Gloria Inés Quiceno Franco (2006 - 2016).

65 años de excelencia

de la Facultad de Arquitectura

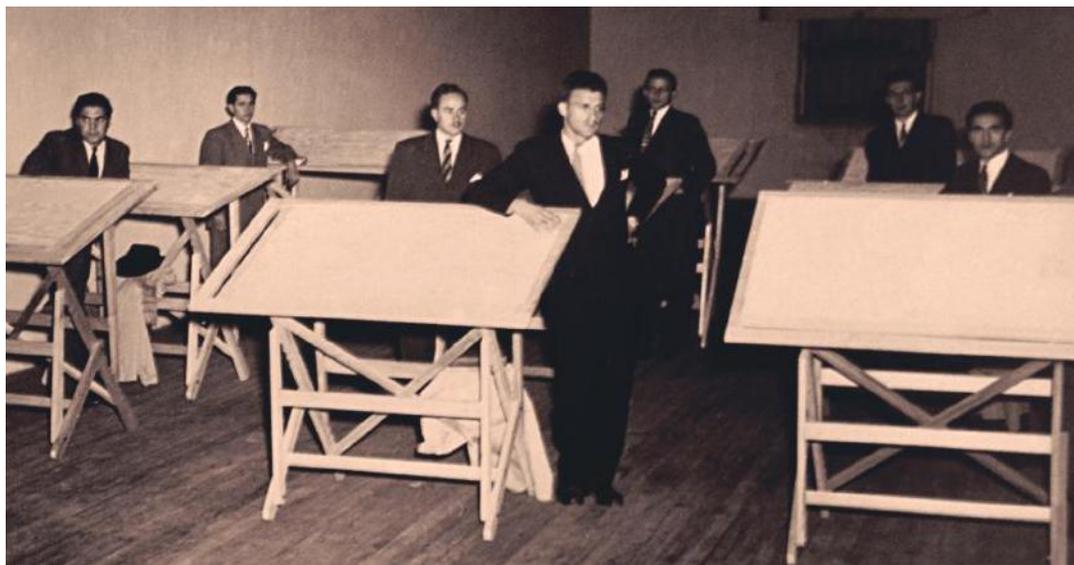
Por Francisco Beltrán Rapalino
Decano de la facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura cumple 65 años de excelencia académica en un ambiente universitario que propicia la solidaridad y la formación en valores, fortaleciendo y consolidando los procesos académicos y administrativos, que contribuyen a la formación integral del arquitecto grancolombiano.

El Programa de Arquitectura creado en 1951 funcionó en el edificio del extinguido Hospicio de Bogotá (carrera 8 con calle 18). Estas labores se iniciaron con sesenta y tres estudiantes, que fueron admitidos después de presentar el respectivo examen y acogidos a la iniciativa del fundador, Julio César García, para favorecer a la población vulnerable y trabajadora del momento, dando origen al segundo Programa de Arquitectura del país y el primer Programa nocturno con aprobación, mediante la Resolución número 1998 del 11 de junio de 1957 del Ministerio de Educación Nacional.

En la década de los 60, la Facultad de Arquitectura "organizó el plan de estudios con una duración de seis años. En la década de los 70 se institucionalizó el primer plan de estudios por jornadas con una duración de diez semestres. Hacia principios de los 90, se formalizó el Plan de Estudios que se rigió por el sistema de ULAS.

En 1996, se rediseñó el Plan de Estudios con dos jornadas: diurna con una duración de diez semestres y nocturna con una duración de once semestres.



Primeros estudiantes de la Facultad de Arquitectura

En el año 2006 obtuvo su primer Registro Calificado con un plan de estudios bajo el sistema de créditos académicos.

En el año de 2010, la Facultad incrementó su oferta académica con el programa de Tecnología en Construcciones Arquitectónicas bajo el sistema de créditos académicos.

Para el año de 2011, tras haber implementado el sistema de autoevaluación, el programa de Arquitectura decidió presentarse ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con el objeto de ingresar al Sistema Nacional de Acreditación y obtener el reconocimiento nacional de alta calidad.

En el año 2012 recibió la Acreditación en Alta Calidad otorgada bajo la Resolución No. 10752 de 6 de septiembre de 2012 con vigencia de cuatro años. Posteriormente y con

objeto de dicha acreditación, el Registro Calificado fue renovado mediante la Resolución No. 12932 de octubre 10 de 2012. Como fruto del trabajo del Grupo de Investigación Desarrollo Urbano Regional Sostenible se diseñó la Maestría en Planeación y Gestión del Hábitat Territorial Sostenible y se obtuvo el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Es así como la Facultad ha fortalecido sus procesos académicos y de articulación en los niveles de formación de la educación superior. Por consiguiente, es un hecho significativo que en el año 2016, al cumplir sesenta y cinco años, la Facultad demuestra una tradición y mayor visibilidad nacional e internacional, hecho que se materializa con el proyecto de reacreditación de alta calidad (CNA) y acreditación Internacional (Arcusur).

Taller vertical internacional

Estos tres eventos internacionales tuvieron un eje conceptual en común: paisaje y territorio incluyente - "Pensar la metrópolis, entender el borde urbano", ejercicio de reflexión y aproximación a la realidad de nuestras ciudades latinoamericanas desde fenómenos como la expansión urbana, el desborde urbano, la segregación y la ocupación irregular; además de comprender la

Congreso de Ecociudades

metropolización como nueva manera para pensar la ciudad.

El Workshop de Prácticas Internacionales de Conservación, Urbanismo, Diseño y Arquitectura (Picuda), abordó talleres temáticos en las esferas del diseño de interiores, la sustentabilidad, el diseño y la arquitectura, la conservación, la teoría y el arte, el dibujo y la fotografía y urbanismo, busca concretar imágenes, esquemas y diseños bá-

Taller sobre urbanismo (Picuda)

sicos que respondan a la construcción del hábitat.

Estos tres eventos congregaron a 2.100 estudiantes de Ecuador, México, Italia, Francia, España, Portugal, Honduras, Venezuela y Colombia. De igual manera, a 48 profesores invitados internacionales de Japón, Argentina, Portugal, EEUU, México, Inglaterra, Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba, España, Uruguay y Colombia.

Ingeniería en asamblea latinoamericana celebrada en San José de Costa Rica

Participaron el Decano, profesores y estudiantes

El 20, 21 y 22 de julio, en San José de Costa Rica, el decano Alfonso Amézquita Nieto participó en la asamblea anual de Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology (Laccei) en representación de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, lo mismo que varios profesores y estudiantes.

El decano Amézquita manifestó que se trataron los siguientes temas:

- Necesidad de fortalecer la unidad entre las asociaciones de ingeniería de Laccei en lo que respecta a la enseñanza.
- Conocimiento por parte de los decanos de ingeniería de los aspectos políticos de los go-

biernos para que así la ingeniería pueda medir y opinar sobre los desarrollos de infraestructura que promueven.

- Fomentar el respeto por esta disciplina y mejorar su imagen, distorsionada por el manejo no adecuado que algunos ingenieros han dado a esta actividad.

Se insistió en la asamblea en que el ingeniero debe ser integro, con calidad, ético y con una clara responsabilidad social.

Por su parte, los docentes Hernán Carvajal Osorio, Christian Camilo Gutiérrez, Nancy Cifuentes Ospina y María Consuelo García Álvarez presentaron ponencias relacionadas con "Modelación en transporte público con tren ligero en la carrera 7 de Bogotá", "Gestión

del riesgo por procesos de remoción en masa, "Curso especializado como espacio académico de formación en investigación para ingenieros civiles" y "Consultorios de ingeniería, como resultado de su aplicación como espacio académico de formación en investigación y proyección social de la Ingeniería Civil".

Es importante destacar la participación con ponencias de los estudiantes Natalia Londoño Manrique, Jhoys Piedad García Medina, Darío Roncancio Parra y Andrés Felipe Ramos. Este último obtuvo el tercer puesto en el concurso de ponencias de estudiantes.

La participación en el evento promovió la creación de redes académicas y nuevas búsquedas de conocimiento, que contribuirán al fortalecimiento de la investigación y proyección de la Universidad, además de permitir relaciones académicas y culturales con docentes de otras universidades de Latinoamérica y del Caribe, el debate con docentes investigadores y la publicación de los trabajos en la memoria del congreso.

Semilleros de investigación de Ingeniería en encuentro internacional



En la foto, Omar Fonseca, Felipe Ramos, Conny Cabeza, el decano Alfonso Amézquita, Yudy Castillo, Sergio Rairán y David Negrete.

La Facultad de Ingeniería Civil participó, del 4 a 7 de octubre, en Cartagena de Indias, en el Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería, organizado por la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (Acofi).

Asistieron los estudiantes Omar Fonseca, Felipe Ramos, Conny Cabeza, Yudy Castillo, Sergio

Rairán y David Negrete, acompañados por el decano Alfonso Amézquita Nieto.

Los seis estudiantes están vinculados a los semilleros de investigación Vitra, Hidrotecnia, UGCE y SIGUG, quienes socializaron allí los resultados de sus proyectos de investigación formativa.

Por su parte, el decano Alfonso Amézquita Nieto participó en Cartagena en el Global Engineering Deans Council Latim –GEDC, evento previo al Encuentro, en el que los decanos de las facultades de Ingeniería del país y de Latinoamérica se reúnen para debatir el estado actual la enseñanza del ramo y trazar derroteros para afrontar la formación de las nuevas generaciones de ingenieros.

Congreso internacional de profesores de inglés

La Facultad de Ciencias de la Educación y su Programa de Licenciatura en Inglés realizaron el 7 y 8 de octubre el quinto congreso internacional de profesores de inglés, cuyo objetivo central fue reflexionar y dialogar sobre experiencias significativas de investigación e intervención pedagógica en el campo de su enseñanza y aprendizaje.

Se contó con la participación de reconocidos ponentes nacionales e internacionales, entre los que se destacan Carlos Rico Troncoso (PhD. de la Universidad Metropolitana de Leeds, UK), Rigoberto Castillo (PhD. de la Universidad de Texas), Anne-Marie Truscott (PhD. de la Universidad de Lancaster, UK), Anastasia Boldireff (Magister de la Universidad de Toronto). quienes abordaron temas relacionados con la interculturalidad, el inglés con propósitos académicos, la alfabetización visual, el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, las TIC en la enseñanza, las aplicaciones pedagógicas de la prosodia, así como la autonomía y motivación en el aprendizaje.

630 grancolombianos de los diferentes programas de la Universidad concurren al congreso.

Las conclusiones centrales fueron: (a) los usuarios de una lengua extranjera deben estar en la capacidad de ser mediadores interculturales; (b) la música en la poesía se convierte en un elemento poderoso para fortalecer la prosodia; (c) los estudiantes de lengua están llamados a desarrollar habilidades del siglo XXI, como son la comunicación, la colaboración, el pensamiento crítico y la creatividad; (d) los recursos tecnológicos tienen que apoyar el afianzamiento de las competencias comunicativas.

“ El congreso internacional de profesores de inglés reflexionó sobre experiencias significativas de investigación e intervención pedagógica en su campo

Cátedra de la paz

Del 3 al 7 de octubre se llevó a cabo la Cátedra de la Paz, actividad interdisciplinaria en la que los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Sociales y de la facultad de Ciencias de la Educación debatieron sobre las ciencias sociales con el propósito de participar en las diferentes reflexiones y propuestas de la actualidad con una mirada crítica rigurosa.

Las ponencias y talleres estuvieron a cargo de Gloria Omaira Bautista Espinel, Jeisson Oswaldo Martínez Leguizamo, Aiden José Salgado Cassiani y Adriana Roque.

Foro de filosofía latinoamericana

En los días 17, 18 y 19 de octubre se llevó a cabo el segundo foro de pensamiento filosófico latinoamericano. El primero fue en Lima, en 2015 y el próximo será en Guayaquil.

Este año, el encuentro giró en torno al abordaje del ámbito ontológico en situaciones. Este compartir, que además fue internacional, enfatizó tres grandes horizontes llamados shagras: la no violencia, posibilidades del ser, educación para ser integral y estar siendo y el sentipensar ontológico.

Este evento fue organizado por la Universidad La Gran Colombia y el grupo Tlamatinime de la Universidad Santo Tomás, encabezado por Juan Cepeda H., artífice de la propuesta, en asocio con los colegios Enrique Olaya Herrera, Francisco de Paula Santander, Colegio Eisenhower, Codema y otras instituciones de la Sabana de Bogotá. Asistieron académicos de Venezuela, Ecuador, Perú, México y Colombia.

El máximo objetivo del evento consistió en integrar la academia de educación superior con la educación media desde el interés filosófico por abordar nuestras realidades.



Rosalba Osorio Cardona, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Presentado en EE.UU. el proyecto pedagógico Geo2Métrica

El 18, 19 y 20 de octubre, el semillero de investigación IT@C (Innovación, Tecnología, Aprendizaje y Conocimiento), fue invitado al "6th Annual Mobiles For Education (MEducation) Alliance International Symposium: From Innovation To Impact" organizado por Usaid, Unesco, Unicef, Intel, The World Bank, entre otros, en Washington, para la presentación del proyecto "Geo2Métrica".

Esta App educativa, desarrollada por los profesores Álvaro Josserand Camargo, Jhovanna Ordoñez y John Munar, junto al estudiante

Carlos Flórez, de la Licenciatura en Matemáticas y Tecnologías de la Información, favorece el desarrollo del pensamiento matemático, al mediar en la enseñanza - aprendizaje de conceptos de distancias, perímetros y áreas de triángulos en contextos reales con la ayuda del GPS de los dispositivos móviles bajo el sistema de referencia de coordenadas geográficas en tiempo real (latitud y longitud). Geo2Métrica ha sido implementada exitosamente en dos colegios de Bogotá antes de su presentación en Estados Unidos.

Administración de Empresas en proceso de acreditación de alta calidad

Por Orminso Varón Pulido
Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas y Administrativas

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad La Gran Colombia está comprometida con la formación integral de sus estudiantes, que asume con un alto sentido de compromiso, responsabilidad, madurez académica y humana, manifestó su decano, Orminso Varón Pulido.

Lo anterior lleva a la decanatura a reflexionar en el día a día sobre el porvenir de cada uno de los miembros de la comunidad, que no debe ser otro que el de servir desde todos los ámbitos para lograr una formación humana, profesionalizante y de calidad para todos sus miembros.

Es por ello que la decanatura se ha interrogado:

- ¿Cuál es la facultad que queremos?,
- ¿La que tenemos?
- ¿La que podemos llegar a tener?

La respuesta a estos interrogantes es lograr que la facultad se proyecte para responder a las necesidades sociales que la comunidad exige, una facultad que esté dispuesta y lista para servir a la población en general y a la población en condiciones de vida más difícil en particular, logrando una articulación entre universidad - empresa - estado y la comunidad, una facultad con investigación reconocida, con procesos de internacionalización y extensión intercultural, y que, además, se vuelva fuente de consulta obligada de los temas inherentes a la Economía y a la Administración de Empresas, a nivel nacional y global.

Es por ello, dice el decano Orminso Varón, que la Facultad ha venido realizando cambios importantes en sus procesos académicos de investigación, proyección social, docencia e internacionalización, cuyo pilar fundamental ha sido el trabajo en equipo y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa que integran los programas de Economía y Administración de Empresas.

Principales realizaciones

Una síntesis de las principales realizaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en los últimos meses es la siguiente:

1 - Con la participación de trescientos estudiantes, el 22 y 23 de agosto, se llevó a cabo el tercer congreso internacional y el sexto seminario nacional de negocios, en el marco del convenio de cooperación entre la Especialización en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada y el Programa de Administración de Empresas de la Universidad La Gran Colombia.

El tema tratado fue el de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las Pequeñas y Medianas Empresas (TIC y Pymes). Los asistentes escucharon las intervenciones de invitados de Francia, Argentina, Cuba, Venezuela, Costa Rica y Colombia. Los ponentes nacionales representaron no solo a la academia, sino también al sector productivo, a la industria y a los gremios. Hadrien Lafosse de Francia, Juan Carlos Ramos Mallarino de Colombia y María Eugenia Vega de Argentina figuraron entre los ponentes.

2 - La Facultad realizó también el octavo congreso internacional de desarrollo económico y calidad de vida, el 20 y 21 de octubre, con la participación de seiscientos estudiantes, el cual abordó los desafíos de lo regional-local ante los escenarios internacionales de cara al desarrollo.

Concurrieron invitados de Estados Unidos, México, Rumania, Honduras, Chile y Colombia, evento académico que sirvió también para afianzar los lazos de solidaridad y cooperación entre importantes universidades.

3 - La Facultad rindió un homenaje especial a la Universidad Autónoma de Zacatecas con motivo de los diez años de labores conjuntas.

El maestro Humberto De Luna, de la misma universidad, fue exaltado por su compromiso y por ser uno de los pioneros de la integración de las dos instituciones y por su trabajo para lograr la doble titulación para el Programa de

Economía, el intercambio para estudiantes, las pasantías de investigación para docentes y la articulación de los procesos misionales de la universidad en materia de docencia, investigación y proyección social.

Se debe también señalar la realización del seminario - taller internacional sobre Indicadores de pobreza y vulnerabilidad, producto del desarrollo de una Investigación conjunta entre la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Universidad La Gran Colombia.

En el mencionado evento participaron estudiantes grancolombianos, 16 alumnos y dos docentes de la Universidad Autónoma de Zacatecas. La primera fase de la investigación fue sobre "Pobreza, bienestar social y políticas públicas", en la que se aplicaron doscientos instrumentos entre cualitativos y cuantitativos, con el ánimo de retratar la percepción de las comunidades vulnerables frente al tema de pobreza y niveles de bienestar. El trabajo de campo se efectuó en las localidades Usaqué y Rafael Uribe Uribe de Bogotá y contó con el apoyo de la Secretaría de Integración Social.

Adicionalmente, La Gran Colombia impartió un seminario sobre indicadores sociales. Por parte de la Facultad participó el decano Orminso Varón, los docentes Héctor Soto, Manuel Torres, Lilian Ramírez y ocho estudiantes del Programa de Economía.

4 - La Facultad destaca también la labor investigativa de los docentes, con un total de 21 proyectos entre disciplinares, interdisciplinares y de cooperación internacional.

Así mismo, es digno de señalar la labor de los cinco semilleros de investigación y algunos de sus líderes como Milton Soler, Manuela Gómez, Vladimir Rodas, Miguel Mónico y Jeffer Padilla.

5 - Se debe también mencionar el Consultorio de Economía y la labor realizada en la vereda Quiba, de Ciudad Bolívar, donde, entre otras actividades, se está dotando una biblioteca para 95 estudiantes, entre cuatro y trece años de edad. La comunidad carece, por ejemplo, de electricidad, tema que también se está abordando con las autoridades respectivas, lo mismo que la falta de docentes.

6 - El Programa de Administración de Empresas recibió el respaldo de los directivos de la Universidad para presentarse el próximo año a la acreditación de alta calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Firmado convenio con la DIAN

“Es así como desde la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales y apoyados por el Programa para la Cohesión Social en América Latina (Eurosocial), se adopta el proyecto denominado Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), el cual busca fortalecer las relaciones entre la DIAN y los ciudadanos.

“El proyecto NAF busca que, mediante la academia, los contribuyentes tengan un acercamiento más amigable y voluntario con la administración, logrando mejorar el servicio de las entidades del gobierno y promoviendo el apoyo a la formación profesional de los estudiantes a través de la práctica”.

La Universidad participa en el proyecto NAF porque, entre otros aspectos, encuentra coherencia con la misión y la visión de la Institución y articulación con el proyecto educativo del programa de Contaduría Pública que ofrece.

Los estudiantes han recibido el convenio con gran satisfacción, ya que los acerca más a una entidad oficial de la importancia de la DIAN, logran una experiencia certificada, empiezan a ejercer su futura profesión como practicantes, tienen la posibilidad de crear grupos de investigación contable y fiscal y ven próximo su primer empleo o la organización de su propia empresa.

La Universidad

La Gran Colombia firmó un convenio con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para prestar asesoría gratuita al público en materia de tributación a través del Consultorio Contable de la Facultad de Contaduría Pública, dentro del proyecto conocido en la Dirección de Impuestos como NAF (Núcleo de Apoyo Fiscal).

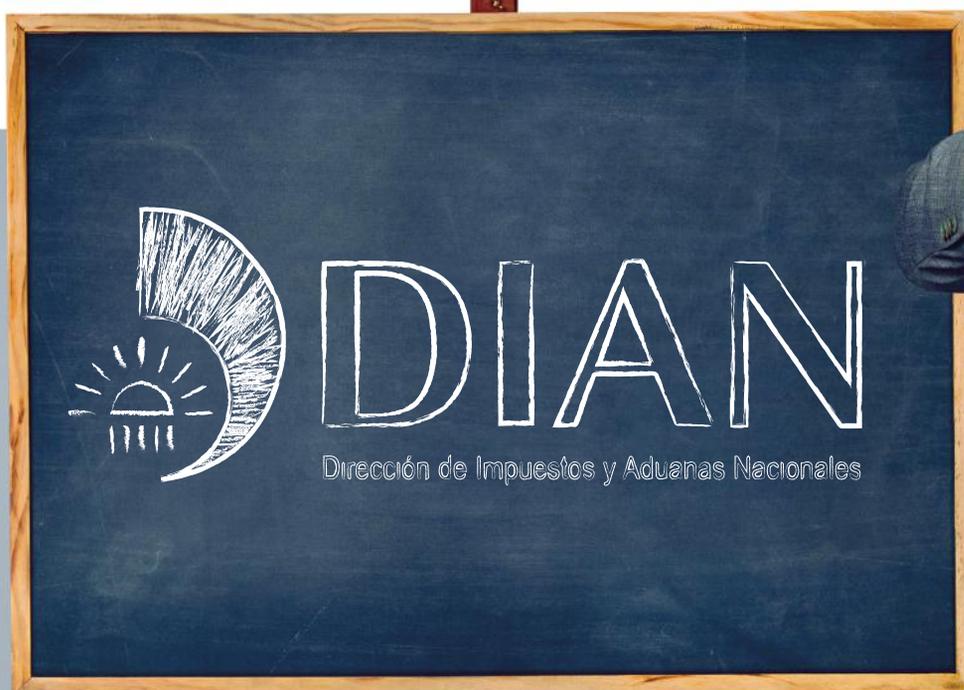
Profesores, egresados y estudiantes de los últimos semestres serán capacitados por la Facultad y por la DIAN para prestar profesionalmente el servicio de asesoría a las personas naturales y pequeñas empresas que lo requieran, especialmente en lo relacionado con la declaración de renta y conflictos tributarios en general.

El Núcleo de Apoyo Fiscal (NAF) de la Facultad de Contaduría Pública de la UGC contará con un adecuado espacio físico, técnicamente dotado, para atender a los usuarios, que, según comentarios de la Coordinación de Proyección Social, serán muy significativos en número a partir del primer semestre del año entrante.

Los NAF han tenido un gran éxito en Brasil, donde operan 60 de estos centros, apoyados por las principales universidades de ese país.

La Subdirección de Asistencia y Gestión al Cliente de la DIAN precisó que “la Cultura de la Contribución y la Educación Fiscal suponen abandonar enfoques únicamente coactivos y construir una relación entre el Estado y los ciudadanos en materia fiscal, basada en la colaboración y en la reciprocidad e intentar desarrollar, desde edades tempranas, actitudes de compromiso frente al bien común y a las normas que regulan la convivencia democrática, poniendo de relevancia el sentido social de los impuestos y su vinculación con el gasto público, así como el perjuicio que conllevan el fraude fiscal y la corrupción”.

“El Consultorio Contable de la UGC presta asesoría gratuita al público en materia de tributación.”



Se asesorará gratuitamente a los contribuyentes



Investigadores de 51 universidades reunidos en la Seccional Armenia

853 representantes de 51 universidades participaron en el "VI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, V Encuentro Nacional de Experiencias Significativas en Investigación Formativa y I Encuentro de Estudiantes de Movilidad del Programa Delfín".

En este encuentro académico fueron socializadas ponencias en las áreas de ciencias socia-

les, humanidades, ciencias económicas, ciencias jurídicas, ciencias políticas, arquitectura, diseño, publicidad, ciencias de la salud, medio ambiente, ingenierías y tecnología.

Así mismo se dio un importante espacio para la socialización de experiencias exitosas en investigación formativa.

Habla la Rectora

En el evento, la Rectora Delegataria, Bibiana Vélez Medina, manifestó:

"Es un éxito total que 51 universidades se hayan puesto de acuerdo para realizar un evento tan importante como este y con un balance tan positivo, teniendo en cuenta los impactos que pueda generar en la región, la formación de estudiantes que no sólo se están capacitando como excelentes profesionales, sino que, ade-

más, le han apostado a la investigación como un proyecto de vida; que no se quedan conformes con ser buenos en su disciplina, sino que sean capaces de mirar la realidad desde el contexto y plantear soluciones que puedan beneficiar al departamento, a la región, al país y al mundo".

"Se requiere, con urgencia, una nueva generación que le apueste al espíritu investigativo, gente que tenga la capacidad de lectura crítica, argumentación y una interpretación inteligente del contexto; que sea capaz de hacer proposiciones frente a lo que está pasando, asumir posturas y llevar a cabo ideas que sean innovadoras, que reformen lo que está sucediendo en el mundo, con un trasfondo ético que les apoye en la toma de decisiones.

Este encuentro sin duda, ha generado el espacio propicio para motivar a todos estos estudiantes inquietos por la investigación".

“ Se requiere, con urgencia, una nueva generación que le apueste al espíritu investigativo. ”

Docentes de Ingeniería Agroindustrial obtuvieron distinción en investigación de alimentación y nutrición

Por Ximena Cifuentes Wchima
Decana de Ingenierías

Las docentes investigadoras del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad La Gran Colombia –Seccional Armenia– ingenieras Johanna Andrea Serna Jiménez y Laura Sofía Torres Valenzuela y el profesor Nelson Ladino del Sena Agroindustrial del Quindío, obtuvieron el primer puesto del segundo premio Acta/Acofanud a la investigación en alimentación y nutrición con el trabajo titulado “Desarrollo de alimento funcional a partir de productos promisorios andinos” en el marco del XIII Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos- Conacta 2016.

Las dos instituciones aunaron esfuerzos, infraestructura y conocimiento y presentaron este proyecto en la convocatoria Sennova. El congreso tuvo lugar en el Centro de Convenciones de la Universidad del Quindío, de Armenia.

El siguiente es un resumen del proyecto presentado por los docentes:

Las cifras de desnutrición proteínico-energética (DPE) en Colombia y el mundo han incrementado significativamente, con mayor predominio en los países en vía de desarrollo. Esto se ha relacionado con las condiciones socioeconómicas de la población. Una alter-



nativa para superar este fenómeno es el uso de suplementos nutricionales, encontrando potencial en materias primas andinas.

Por lo anterior, el objetivo del trabajo fue desarrollar una formulación nutricional empleando quinua, amaranto, sagú y antocianinas de mora, que cumpla con requerimientos proteicos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Para esto, se realizó un análisis bromatológico, evaluando el contenido de humedad (AOAC 934.01), cenizas (AOAC 942.01), lípidos (AOAC 2003.06), fibra (AOAC 962.09) y proteína (AOAC 955.04) a la quinua, el amaranto y el sagú, y por medio de programación lineal se definió la propor-

ción de cada componente en la formulación. Las mezclas obtenidas fueron analizadas sensorialmente por un panel semientrenado, utilizando escala hedónica de 5 puntos y tomando como control una formulación estándar empleada por el ICBF. Posteriormente se evaluó el proceso de encapsulación mediante secado por atomización de las antocianinas extraídas de la mora.

Se encontró que la mezcla de las tres materias primas permite desarrollar una formulación alimentaria balanceada con aceptación sensorial, estadísticamente similar a la formulación comercial actual y que la encapsulación prolonga más de 117% el contenido de antocianinas en la formulación.

Los resultados evidencian la potencialidad en las materias primas evaluadas para desarrollar alimentos que cumplan con los requerimientos establecidos por el ICBF que pueden emplearse como alternativas para mitigación de la DPE.

La Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ACTA) es una entidad sin ánimo de lucro, que trabaja desde hace 40 años por el desarrollo de la ciencia y la tecnología de alimentos en nuestro país.

En cumplimiento de su objeto social, la Asociación siempre ha llevado a cabo diversas actividades de promoción, difusión y divulgación del conocimiento científico dentro de los cuales se cuentan cursos seminarios y congresos internacionales.

En el año 2010, la Asociación, teniendo en cuenta el progreso del país en los aspectos científicos relacionados con el área de inocuidad de alimentos y de su importancia para la humanidad, decidió crear un premio específico con el propósito de estimular el desarrollo de la investigación en esta área.

El premio convoca a diferentes grupos y personas de la academia, grupos de investigación, empresa privada, sector industrial, que en el área de la inocuidad realizan investigaciones que generen nuevos conocimientos.

El Premio ACTA

se entrega en cuatro categorías, a saber:

- Investigación en ciencia y tecnología de alimentos.
- Investigación en inocuidad de alimentos.
- Investigación en alimentación y nutrición.
- Contribución a toda una vida en inocuidad de los alimentos.

Estos reconocimientos motivan a la Universidad para seguir apoyando las ideas del equipo docente de la Facultad de Ingenierías de la Seccional Armenia.



Docentes de la Seccional Armenia recibieron distinción especial por su investigación intitulada “Desarrollo de alimento funcional a partir de productos promisorios andinos”.



Proyecto de Arquitectura

calificado como sobresaliente en el Premio SIKA

El proyecto

"Edificio futuro brillante, una respuesta técnica con soluciones SIKA", presentado por los estudiantes de octavo semestre del programa de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia – Seccional Armenia -, Juan Diego Rodríguez Vélez y Juan Sebastián Ruiz López, (foto) ocupó el segundo lugar del Premio SIKA 2016 y fue considerado como sobresaliente.

Este concurso está dirigido a estudiantes matriculados en las Facultades de Ingeniería Civil y Arquitectura de las universidades acreditadas del país y se puede participar de forma individual o en grupos de máximo tres inte-

grantes. En el caso de La Gran Colombia - Seccional Armenia, participaron ocho grupos de estudiantes en el concurso por invitación de la Facultad.

Sika Colombia S.A.S entrega cada año a los finalistas, premios en dinero en efectivo, en un evento especial. Se premia el primer lugar y se entregan premios a dos trabajos sobresalientes.

A esta versión del premio Sika 2016 se vinculó una nueva multinacional de servicios tecnológicos llamada "Futuro Brillante", que decidió establecer sus operaciones en Colombia.

Debido al compromiso de "Futuro Brillante" con el medio ambiente, la firma desea que sus nuevas instalaciones sean construidas con materiales de excelente calidad, pero, sobre todo, que sea una estructura ambientalmente sostenible y que brinde un espacio cómodo y acogedor para sus trabajadores y visitantes.

La empresa ha requerido a los interesados en participar en la construcción de su sede, y por ende a los participantes del concurso, que en sus propuestas incluyan un análisis del desempeño de la edificación, en temas como consumo de energía, circulación de aire y manejo de residuos, entre otros.

La convocatoria llega por primera vez a la Facultad por tener su Programa de Arquitectura acreditado con alta calidad y en esta ocasión se presentaron a nivel nacional, cerca de 597 estudiantes a través de 106 proyectos.

Al respecto, el estudiante Juan Sebastián Ruiz, destacó: "La verdad nos sentimos muy contentos, no nos esperábamos esto, porque era la primera vez que nos presentábamos al concurso y el premio siempre se lo ganaban ingenieros. Fue un gran logro; nos destacamos como excelentes profesionales y dejamos en alto el nombre de la Universidad".

Así mismo, el estudiante Juan Diego Rodríguez, resaltó: "Tuvimos muy en cuenta los parámetros del concurso, tuvimos cuidado en tener claridad en las especificaciones técnicas en cuanto a cómo se iba a levantar la estructura y cerramientos del edificio, pero nosotros a lo que le apuntamos más fue a los materiales que garantizaran una construcción sustentable, que ayudara al medio ambiente y que tuvieran una buena durabilidad".

"Así mismo, en el concurso los jurados destacaron las técnicas de diseño gráfico que utilizamos y ese fue el plus que nos diferenció y nos ayudó a llegar al segundo lugar, y ser los primeros estudiantes de arquitectura en obtener este premio".

Los estudiantes expresaron que este reconocimiento ha sido el resultado de las buenas bases que la Universidad les ha dado en cuanto a los conceptos arquitectónicos y constructivos.

“El proyecto Edificio Futuro Brillante, una respuesta técnica con soluciones SIKA”

HORIZONTALES:

1. Filósofo griego, el más destacado discípulo de Aristóteles que rechazaba los honores y la riqueza, ismo que en plena ágora ateniense buscaba al mediodía a un verdadero hombre, nombre dado al señor vicerrector académico. // **La primera letra del alfabeto.**
2. La letra que dio origen a la jota. // **Pronombre posesivo singular de la tercera persona.** // Canal artificial de navegación situada en Egipto que une el mar Mediterráneo con el mar Rojo.
3. Pronombre personal plural de la segunda persona. // **Debemos hacer esto con relación al mal.**
4. Letra que se comen los caribeños. // **Concepto social, político y antropológico controvertido y polémico.** // Sólo de dos letras, pero es el triunfador.
5. Categoría buscada por la inteligencia y adecuación del pensamiento con lo real y eslogan del escudo de la Universidad. // **La letra que dio origen a la jota.**
6. Parte de una locución latina que significa "La suerte está echada", frase que provocó la primera guerra civil romana. // **Inv. Componga estas letras para una preposición de lugar muy próximo.**
7. Poder perceptivo muy desarrollado en los animales caninos. // **Denominador común de los estos siete filósofos griegos: Misón, Cleóbulo, Pítaco, Bías, Quilón, Solón y Tales de Mileto.**
8. Palabra griega equivalente a sabio. // **Dos letras del INRI, Jesús nazareno, rey de los judíos.**
9. Ponte en presencia de Dios. // **Adjetivo relativo a Atenas.**
10. Período de tiempo que se cuenta a partir de un hecho destacado. // **Vale por cero o por vocal.** // Letra que se comen los caribeños. // **El nombre de unos rayos.** // El conflicto que esperamos termine en Colombia.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

por Laos Telos

VERTICALES:

1. Creador, omnipotente y sabio. // **Mamífero carnívoro de la familia de los úrsidos.**
2. La letra que dio origen a la jota. // **Letra que se comen los caribeños.** // Cualidad que es objeto de la axiología.
3. Pronombre personal plural de la segunda persona. // **Moderno modo de comunicación equivalente a facsímil.**
4. Personaje que practica la guerra.
5. La vocal del éter. // **Es el primer movimiento**

6. La primera parte de nada. // **No venía sino lo contrario.** // **Letra que se comen los caribeños.** // El símbolo químico del oro.
7. Uno de los epicentros de la universidad.
8. Suya en latín. // **El antónimo de cerrar.**
9. Dos letras de hierro. // **Empezamos a creer.**
10. Primera y última letra del abecedario. // **La respuesta esperada.** // Terminación de adjetivo masculino – terminación de adjetivo femenino.



Frase Latina

Res parvae crescunt, discordia maximae dilabuntur.
La paz hace crecer las cosas pequeñas; la discordia destruye las máximas.

Palabras del rey Micipsa, a sus hijos en el lecho de muerte.
Cfr. Salustio, Bellum Tugurthinum. X,10.

Frase Griega

Curiosidad, si se cuentan las letras de la siguiente frase griega, se puede observar una rara coincidencia con el número.

π 3, 14,15,16

αει	ο Θεος	ο μεγας	περιμετρι πανσαν
3	1 4	1 5	16
Siempre	Dios	El grande	Lo mide todo

Nuevos ingenieros, Contadores Públicos y Administradores grancolombianos

Facultad de Ingeniería Civil

Acevedo Acosta Andrés
 Acuña Oviedo Jorge Luis
 Agudelo Girón Angie Lorena
 Almanza Joya Yeison Camilo
 Álvarez Real César Andrés
 Amado Cortés Edith Mariana
 Ardila Montiel Cielo Stephan
 Ariza Díaz Lisa Noelia
 Avendaño Carrillo Alex Carolina
 Vaquero Vásquez Emmanuel
 Beltrán Galvis Nelson Steven
 Bermúdez Chaparro Johan Steven
 Bohórquez Contreras Yeissón
 Bolaños Pérez Jhon Andrés
 Buriticá Rincón Óscar Andrés
 Cabanzo Sánchez Yency Mariana
 Cárdenas Rodríguez Jefferson Fabián
 Carrillo Palacio Cosme Lorenzo
 Carvajal Melo Camilo Andrés
 Castañeda Orjuela Yizel Andrea
 Castaño Ramírez Lady Adriana
 Castro Gutiérrez José Jan
 Díaz Ayala Jehison Eder
 Díaz Galindo Miguel Arturo
 Flórez Martínez Ingrid Allenson
 Fonseca Parra Omar Geovanny
 Forero Díaz Adriana
 Forero Ibáñez Arnold Lubín
 Galarza González Jairo Leonel
 Galindo Ruíz Jojan Hernando
 García Medina Jhoys Piedad
 Garzón Rodríguez Jessica Melissa
 Garzón Rojas Arnold Steven
 González Acosta David José
 González Camacho Herycson Hawerth
 González González Wendy Carolina
 Guerrero Perdomo Diego Mauricio
 Huertas Ospina Viviana Stefanía
 Leguizamón Chacón Deysi Esmeralda
 Leuro Martínez Leonardo
 Londoño Manrique Natalia
 López Carlos Andrés
 Malagón Álvarez Ariel Alfonso
 Mariño Fagua Ana Milena
 Mates González Diana Marilsa
 Misat Martínez Javier Antonio
 Múnera García Jhon Jairo Jr.
 Navarrete Acuña Fabián Ignacio
 Olivera López Luis Miguel
 Osorio Lizcano Andrés Felipe
 Pasichana Rodríguez Erika Stefania
 Pedraza Otálora Angie Nathaly
 Peña González William Alexander
 Pérez Saldaña Johnny Alexander
 Perilla Velasco Luis Carlos
 Pineda Malagón Solangy Lorena
 Pineda Rodríguez Alan

Pinzón Orjuela Dennys Juliana
 Ramírez Benavides Daniel Stiven
 Real Pérez Diana Carolina
 Rojas Cruz Víctor Hugo
 Romero Quintero Manuel Alejandro
 Ruíz Castro Lady Carolina
 Salazar Robayo Nicolás
 Sánchez Millán Sandra Paola
 Sánchez Rodríguez Leonardo Andrés
 Sandoval Hurtado Juan Pablo
 Sierra Usma Raúl Esteban
 Simbaqueva Vargas Óscar David
 Suárez Castro Diego Fernando
 Taborda Almanza Débora Carolina
 Trejos Campos Katherine
 Triana Valdez Andrea Lorena
 Trujillo Bolaños José Luis
 Valencia Quejada Cristian Andrés
 Valenciano Perdomo Juan Sebastián
 Valero Flórez Sebastián
 Varón Bonilla Carlos Andrés
 Vega Ramírez Cindy Carolina
 Zambrano Zambrano Jairo Alonso

Contadores Públicos

Alonso Natalia Andrea
 Arévalo Casas Karen Ximena
 Baena Ariza Leidy Viviana
 Beltrán Guzmán Yamile
 Beltrán Martínez Sonia Patricia
 Blanco Pachón Jaime
 Buitrago Solórzano Daniel Mauricio
 Bustos Cortés Dago Edilberto
 Caicedo Calderón William Fernando
 Castillo Gómez Nury Marine
 Cifuentes Zaque Ricardo
 Cortés Rojas Yeimmy Catalina
 Cruz Agudelo Carlos Andrés
 Cuero Rodríguez Ayda Mercedes
 Díaz Camargo Leydi Lorena
 Duarte Pérez Iván
 Escobar Núñez David Steven
 Franco Mates Gabriela
 García Cifuentes Doralva
 García Muñoz Jenny Paola
 Gómez Barrera Karla María
 González Gallego Yinedi
 González Nieves Claudia Patricia
 Jiménez Velasco Lady Johana
 Leyva Hernández Carol Andrea
 Linares Trujillo Darwin Alexis
 Lombana López Diana Marcela
 Mahecha Cárdenas Cristian David
 Merchán Arias Christian Camilo
 Montenegro Méndez Jessica
 Mora Quintana Karen Joeann
 Moreno Contreras Irene
 Ochoa Torres Dimas Manuel

Quintero Fajardo Yamilena
 Ramírez Ospina Carmen
 Rincón Gamboa Jeison Javier
 Rincón González Diana Alejandra
 Rincón Parra Ronal Gilberto
 Riveros Cruz Sandra Liliana
 Rodríguez Triana Luis Alexander
 Rodríguez Triviño Jenny Viviana
 Romero rico Johanna Andrea
 Rosas Garnica Miguel Andrés
 Salamanca Sisa Angélica María
 Sánchez Barrera Sebastián
 Sánchez Plazas Angie Julieth
 Silva Gómez Leidy Lorena
 Suarez Molano Luz Katherine
 Suarez Moreno Angie Catherine
 Trujillo Quevedo Julieth carolina
 Urrego Murillo Andrea Esperanza
 Villalobos Vallejo Andrea Nathaly
 Zambrano Goyeneche Cristian

Administradores de Empresas

Acosta Fandiño Raydel Alfonso
 Betancourt Pérez Viviana Stephanie
 Buitrago Soriano María Angélica
 Camargo Tunjano Shirley Johanna
 Cancio Contreras Humberto Junior
 Cepeda Gómez July Andrea
 Chia Malaver Ana Pilar
 Cristancho Ardila Erika
 Cristancho Ardila Jenny Paola
 Cuevas Bohórquez Aura Milena
 Daza Diana Catalina
 Díaz Rueda Alba Yolima
 Escalante Ordoñez Pedro Julio
 Fonseca Caro Laidy Paola
 García García Viviana Andrea
 Garzón Alarcón Adriana
 Grajales Novoa Adriana
 Hernández Castillo Angie Andrea
 Jiménez Quesada Leidy Johanna
 León Aldana Luis Guillermo
 Luengas Martínez Diego Alexis
 Martínez Osorio Andrés Felipe
 Moncada López Jonatán Ferney
 Niño Triana Jhon Alejandro
 Parra Ávila Diana Milena
 Parra Gordillo Katherine Alexandra
 Quintero Rojas Zaira Nayibe
 Rincón Casas Audrey Asceneth
 Rodríguez Pachón Ximena
 Rojas Naranjo María Paulina
 Salazar Lunas Jennifer María
 Sosa Torres Héctor Mauricio
 Torres Gil Denis Tatiana
 Velásquez Hernández Andrés Giovanni
 Viracachá Gutiérrez Francy Julieth

A. QUE TENGA TRADICIÓN

B. UNA MATRÍCULA ACCESIBLE

C. UN ÓPTIMO NIVEL ACADÉMICO

D. TODAS LAS ANTERIORES



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951

¡Preparados para forjar una gran Colombia!

Inscripciones abiertas
para pregrados y posgrados
www.ugc.edu.co

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A LA INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

